



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 44

31 de enero de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-1/2008 RGEP.369.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar urgentemente la puesta en marcha de un Plan de educación y salud sexual, de un Plan de normalización en el uso de métodos anticonceptivos y de un centro joven de salud sexual y reproductiva por cada 100.000 jóvenes entre 10 y 24 años.

4375-4376

— **PNL-2/2008 RGEP.370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a implementar, en el plazo de dos meses, un Plan regional de inspección y vigilancia del estado de conservación de los edificios e instalaciones educativas de los centros públicos y de los centros privados concertados, y a desarrollar, con este Plan de inspección y vigilancia, programas de rehabilitación y reforma de los centros que lo requieran.

4376-4377

— **PNL-3/2008 RGEP.419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija, una vez más, al Gobierno de la Nación reclamándole la adscripción de 3.000 nuevos Policías Nacionales y 1.000 Guardias Civiles a nuestra Región y cuestiones conexas.

4377-4379

2.6 INTERPELACIONES

— **I-4/2008 RGEP.176.** Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre política general sobre asistencia sanitaria en Atención Primaria.

4379

- **I-5/2008 RGEP.374.** De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid. 4379

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-8/2008 RGEP.337.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las estaciones de medición de la contaminación en la Comunidad de Madrid. 4379
- **PE-9/2008 RGEP.345.** Del Diputado Sr. García Pontes, del GPS, al Gobierno, sobre inversiones que tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en el municipio de Tielmes a lo largo del año 2008. 4379
- **PE-10/2008 RGEP.350.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre horario escolar que van a tener los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, durante su permanencia en el centro que les acogerá, mientras se rehabilita el edificio en el que se ubica en la actualidad dicho colegio. 4379-4380
- **PE-11/2008 RGEP.351.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre personal no docente (monitores o cualquier otra figura profesional) que va a garantizar la Consejería de Educación para acompañar a los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, en cada uno de los autocares que les trasladarán diariamente al nuevo centro educativo, mientras se realizan las obras de rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio. 4380
- **PE-12/2008 RGEP.352.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre centro al que se van a trasladar los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid durante la realización de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde se ubica actualmente dicho centro. 4380
- **PE-13/2008 RGEP.353.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación realizar el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, previo a la rehabilitación del edificio en el que se ubica dicho Centro. 4380
- **PE-14/2008 RGEP.354.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación para mantener todas y cada una de las actividades escolares que actualmente se desarrollan en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante el traslado de los alumnos y alumnas de dicho Centro, con motivo de la rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica el colegio. 4380

- **PE-15/2008 RGEF.355.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del servicio de comedor que se presta a diario en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio. 4380
- **PE-16/2008 RGEF.356.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos y alumnas, desglosado por cursos y aulas, que van a componer la nueva configuración del centro que les acoge una vez realizado el traslado; ante la escolarización en otro centro de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid con motivo de las obras de rehabilitación de este último. . . 4380
- **PE-17/2008 RGEF.357.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la seguridad de los más pequeños y pequeñas dentro del servicio transporte (recogida, trayecto y llegada) que se contratará para el traslado hasta otro centro de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio. 4380-4381
- **PE-18/2008 RGEF.358.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación, con motivo de las obras de rehabilitación del colegio público Palacio Valdés, para garantizar el mantenimiento y/o desarrollo de las actividades extraescolares que programe, en la nueva ubicación, el AMPA de dicho colegio público; aunque las actividades extraescolares son gestionadas por la Asociación de Madres y Padres del Alumnos del centro, éstas necesitan un lugar donde realizarse, por tanto y con motivo de las obras de rehabilitación del colegio público Palacio Valdés. 4381
- **PE-19/2008 RGEF.359.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuántos autocares va a contratar la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid hasta el nuevo centro que los acoja en su escolarización, mientras se realizan las obras de rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica el colegio. 4381
- **PE-20/2008 RGEF.360.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cómo tiene previsto la Consejería de Educación que se realice el traslado diario de alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid hasta el nuevo centro que los acoja, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio donde actualmente se encuentra ubicado el colegio. 4381
- **PE-21/2008 RGEF.361.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante la rehabilitación del actual edificio donde se ubica dicho centro. 4381

- **PE-22/2008 RGE.362.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo comenzarán las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica actualmente el colegio público Palacio Valdés de Madrid. 4381
- **PE-23/2008 RGE.363.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre aportación económica que va a realizar la Consejería de Educación para la rehabilitación del colegio público Palacio Valdés de Madrid. 4381
- **PE-24/2008 RGE.364.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del Programa "los primeros del cole" que se presta en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, y que consiste en la recogida temprana de los alumnos y alumnas para darles el desayuno en el colegio antes de empezar las clases lectivas, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del citado colegio. 4381
- **PE-25/2008 RGE.365.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuánto tiempo tiene previsto la Consejería de Educación que estén trasladados los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, en otro centro, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde actualmente se ubica el colegio mencionado. 4381-4382

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.3 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

- **Calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 3º Período de Sesiones de la VIII Legislatura.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea y de la Junta de Portavoces, de fecha 29 de enero de 2008, respectivamente, por el que se fija el calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 3º Período de Sesiones de la VIII Legislatura (febrero a junio de 2008), incorporando Anexo comprensivo de los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el citado período. 4382-4387

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-30/2008 RGE.368.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre capacidad de respuesta de los Servicios de Urgencias en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.). 4388

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-4/2008 RGEP.46.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre situación actual en la que se encuentra la Mesa de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.). 4388
- **C-13/2008 RGEP.100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración del Plan de Salud Mental. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4388
- **C-14/2008 RGEP.107.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, sobre programa de detección precoz de cáncer de mama. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4389
- **C-15/2008 RGEP.116.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4389
- **C-16/2008 RGEP.127.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Innovación Tecnológica ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre situación en la que se encuentran las iniciativas de apoyo a los sectores estratégicos de alta tecnología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4390
- **C-17/2008 RGEP.130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones llevadas a cabo para la puesta en funcionamiento del registro de empresas acreditadas para actuar como subcontratistas. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4390
- **C-18/2008 RGEP.161.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Regional de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre programas de Formación Profesional para el empleo de ocupados. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4390
- **C-20/2008 RGEP.318.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Fundación Jiménez Díaz ante la Comisión de Sanidad, sobre actividades desarrolladas en el centro que dirige así como los acuerdos entre dicha Entidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad. (Por vía art. 211 R.A.M.). 4391

- **C-21/2008 RGEP.319.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre alcance de las modificaciones realizadas en la Ley del Suelo a través de la Ley 7/2007, de Medidas Fiscales y Administrativas. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4391
- **C-22/2008 RGEP.320.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre desarrollo que ha tenido la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4391
- **C-23/2008 RGEP.325.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre situación en la que se encuentra el Parque Forestal de Valdebernardo. (Por vía art. 209 R.A.M.). 4392
- **C-25/2008 RGEP.332.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre reportaje emitido el pasado 14 de enero referente a un supuesto "coladero" de inmigrantes en el aeropuerto de Barajas. (Por vía art. 221 R.A.M.). 4392
- **C-26/2008 RGEP.333.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre evolución de la audiencia de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.). 4392
- **C-27/2008 RGEP.334.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Telemadrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre noticias aparecidas en los medios de comunicación como consecuencia del reportaje emitido en días pasados referente al simulacro de ruta de entrada de inmigrantes ilegales por la T-4 de Barajas. (Por vía art. 210 R.A.M.). 4393
- **C-28/2008 RGEP.335.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Consorcio de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas previstas por el Consorcio de Transportes para garantizar el acceso al nuevo Hospital de Arganda desde los municipios que dependerán del mismo. (Por vía art. 221 R.A.M.). 4393

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

— **PCOP-6/2008 RGEF.336.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre cuáles son los términos del acuerdo firmado con CTI por el que se paraliza la Planta de Residuos de Perales del Río. 4393-4394

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

— **PCOC-3/2008 RGEF.41.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre dotación presupuestaria que tiene la Estrategia Regional de Residuos para el 2008, desglosada por acciones. 4394

— **PCOC-14/2008 RGEF.101.** De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones de formación y publicaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Presidencia e Interior para facilitar el desarrollo de la actividad municipal y así mejorar la atención al ciudadano. 4394

— **PCOC-15/2008 RGEF.102.** Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuáles han sido los resultados del programa de atención sanitaria a niños adoptados en el extranjero. 4394-4395

— **PCOC-16/2008 RGEF.103.** Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre objetivo que se persigue desde la Consejería de Presidencia e Interior con la incorporación de la nueva tecnología de emergencias (desfibriladores) a las unidades del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 4395

— **PCOC-17/2008 RGEF.104.** Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones que va a realizar la Consejería de Presidencia e Interior para garantizar el buen estado de la flota de los 19 Parques de Bomberos que existen en la Comunidad de Madrid. 4395

— **PCOC-18/2008 RGEF.105.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre acciones que desarrolla la Comunidad de Madrid para prevenir el consumo de drogas entre menores con discapacidad cognitiva. 4395-4396

— **PCOC-19/2008 RGEF.106.** Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza el Gobierno del programa de atención a los mayores polimedicados. 4396

— PCOC-20/2008 RGEP.108. Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuáles han sido los resultados del programa para la prevención y deshabituación del tabaquismo (salud pública).	4396
— PCOC-21/2008 RGEP.109. Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza el Gobierno del Plan de Formación Continuada del personal sanitario.	4396
— PCOC-22/2008 RGEP.110. De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre servicios que presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven.	4396-4397
— PCOC-23/2008 RGEP.111. De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actuaciones que está realizando la Consejería de Deportes en el marco del Carnet Euro Joven <26.	4397
— PCOC-24/2008 RGEP.112. Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actividades que realiza la Dirección General de Juventud para acercar a Europa a los jóvenes de nuestra Comunidad.	4397
— PCOC-25/2008 RGEP.113. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en materia de supresión de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.	4397
— PCOC-26/2008 RGEP.114. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre medidas que está impulsando el Gobierno Regional en materia de iluminación de instalaciones deportivas.	4397-4398
— PCOC-27/2008 RGEP.115. Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, se pregunta en qué se va a concretar el Plan Regional de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.	4398
— PCOC-28/2008 RGEP.117. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar la participación de empresas madrileñas en los programas nacionales y europeos para el fomento de la innovación tecnológica.	4398
— PCOC-29/2008 RGEP.118. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC´s) por parte de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.	4398-4399
— PCOC-30/2008 RGEP.119. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre situación en la que se encuentra la nueva denominación de origen aceite de Madrid.	4399

— PCOC-31/2008 RGEF.120. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que se han adoptado para el fomento del ahorro de agua de riego mediante cultivos de menor consumo.	4399
— PCOC-32/2008 RGEF.121. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno Regional para incrementar el tejido empresarial innovador a través de la difusión y fomento de la transferencia de tecnología.	4399
— PCOC-33/2008 RGEF.122. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional para fortalecer el tejido empresarial de los sectores de alto valor.	4399-4400
— PCOC-34/2008 RGEF.123. De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se han producido en la Comunidad de Madrid en la Resolución de las Reclamaciones presentadas por los consumidores.	4400
— PCOC-35/2008 RGEF.124. De la Diputada Sra. Barreiro Fernández, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre cuáles son los planes estratégicos que va a desarrollar Avalmadrid para esta Legislatura.	4400
— PCOC-36/2008 RGEF.125. Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre cuál es el balance de las nuevas líneas de actuación de Avalmadrid.	4400
— PCOC-37/2008 RGEF.126. De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Región para seguir impulsando la modernización, competitividad y especialización del pequeño comercio de la Comunidad de Madrid.	4401
— PCOC-38/2008 RGEF.128. De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la eficiencia de las empresas de transporte.	4401
— PCOC-39/2008 RGEF.129. Del Diputado Sr. Bosch Tejedor, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la red viaria madrileña.	4401
— PCOC-40/2008 RGEF.131. De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre funciones que va a desempeñar el nuevo Centro de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) Hispano-Paraguayo.	4401-4402

— PCOC-42/2008 RGEF.133. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para fomentar la estabilidad en el empleo.	4402
— PCOC-43/2008 RGEF.134. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre cuáles han sido los resultados de recogida y reciclaje de envases y qué evaluación hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los mismos.	4402
— PCOC-44/2008 RGEF.135. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre medidas que se están poniendo en marcha para mejorar la recogida selectiva de residuos en la Comunidad de Madrid.	4402
— PCOC-45/2008 RGEF.136. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cuáles han sido las iniciativas con las que la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha conmemorado el Día Internacional del Voluntariado.	4403
— PCOC-46/2008 RGEF.137. De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover un transporte público respetuoso con el medio ambiente.	4403
— PCOC-47/2008 RGEF.138. De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se van a adoptar para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implantar políticas de igualdad, flexibilidad y conciliación.	4403
— PCOC-48/2008 RGEF.139. Del Diputado Sr. Carabante Muntada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cómo valora el Gobierno regional la formación que reciben los voluntarios en la Comunidad de Madrid.	4403-4404
— PCOC-49/2008 RGEF.140. De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre participación que realizará el Gobierno regional en la nueva edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO.	4404
— PCOC-50/2008 RGEF.141. De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace el Gobierno regional del Programa Telebiblioteca durante el año 2007.	4404
— PCOC-51/2008 RGEF.142. Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno regional con cargo al 1% Cultural de la Comunidad de Madrid durante el año 2007.	4404

— PCOC-52/2008 RGE.143. Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre valoración que hace el Gobierno regional del nuevo convenio colectivo alcanzado entre empresarios del teatro y actores.	4404-4405
— PCOC-53/2008 RGE.144. De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre previsiones que contempla el Gobierno regional para la próxima edición del Festival Escena Contemporanea.	4405
— PCOC-54/2008 RGE.145. De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace el Gobierno regional de los resultados del turismo en la Comunidad de Madrid para el año 2007.	4405
— PCOC-55/2008 RGE.146. De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último Barómetro Regional de la Inmigración.	4405
— PCOC-56/2008 RGE.147. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre balance que hace el Gobierno del Plan de Infraestructuras Educativas de la Comunidad de Madrid.	4406
— PCOC-57/2008 RGE.148. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación para mejorar el acceso de los institutos de secundaria a la sociedad de la información.	4406
— PCOC-58/2008 RGE.149. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo valora el Gobierno regional las actividades deportivas y extraescolares en los institutos de la Comunidad.	4406
— PCOC-59/2008 RGE.150. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre medidas que está tomando el Gobierno para fomentar el aprendizaje del inglés en la educación infantil.	4406
— PCOC-60/2008 RGE.151. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre medidas que está tomando el Gobierno para que los padres reciban información periódica sobre los resultados escolares de sus hijos.	4407
— PCOC-61/2008 RGE.152. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo se está dando respuesta a las necesidades del alumnado con altas capacidades.	4407
— PCOC-62/2008 RGE.153. Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones que está realizando el Instituto de Realojamiento e Integración Social en relación con los menores de exclusión social.	4407

— PCOC-64/2008 RGE.155. Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que se han puesto en marcha de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el denominado Plan Azul.	4407-4408
— PCOC-65/2008 RGE.156. De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que va a poner en marcha la Consejería de Empleo y Mujer para realizar el seguimiento de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en las empresas madrileñas.	4408
— PCOC-66/2008 RGE.157. Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cuál ha sido la aportación de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a la formación de los profesionales del sistema de Servicios Sociales en el último ejercicio.	4408
— PCOC-67/2008 RGE.158. De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre actuaciones que se han llevado a cabo por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para promover el voluntariado en la universidad.	4408
— PCOC-68/2008 RGE.159. De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre qué resultados está obteniendo la Comunidad de Madrid en el Centro de Apoyo a la Familia Mariam Suárez.	4408-4409
— PCOC-69/2008 RGE.160. De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, sobre cómo valora el Gobierno la situación del empleo femenino en la Comunidad de Madrid.	4409
— PCOC-71/2008 RGE.180. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, apoyos técnicos que se han realizado al Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid contemplado en el artículo 7, inciso f) de dicho Decreto durante el año 2007.	4409
— PCOC-72/2008 RGE.181. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel el pasado 11 de enero de 2008.. . . .	4409-4410
— PCOC-73/2008 RGE.182. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Móstoles el pasado 15 de enero de 2008.. . . .	4410

- **PCOC-74/2008 RGE.183.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia y el impacto social de los CASI y CEPIS. Artículo 7, inciso I) de dicho Decreto. 4410
- **PCOC-76/2008 RGE.346.** De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre situación actual del centro de educación infantil y primaria de Valdetorres del Jarama. 4410
- **PCOC-77/2008 RGE.348.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre situación actual del CEIP La Guindalera de Madrid. 4410-4411
- **PCOC-78/2008 RGE.349.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo tiene previsto la Consejería de Educación cubrir la necesidad de infraestructuras educativas en el municipio de Paracuellos del Jarama. 4411

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-31/2008 RGE.178.** Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los informes definitivos de análisis ambiental de los Planes Generales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la fecha de emisión, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 4411
- **PI-32/2008 RGE.179.** Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de informes previos de análisis ambiental de los Planes Generales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la fecha de emisión, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 4411-4412
- **PI-33/2008 RGE.185.** Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los Planes Generales recibidos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pendientes de emisión del informe previo de análisis ambiental, con indicación de la fecha de entrada y estado de tramitación, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 4412

- **PI-34/2008 RGEPI.186.** Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los Planes Generales recibidos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pendientes de emisión del informe definitivo de análisis ambiental, con indicación de la fecha de entrada y estado de tramitación, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 4412
- **PI-35/2008 RGEPI.187.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.1 "Realización de acciones en el día internacional contra la violencia de género hacia las mujeres, 25 de noviembre que resalten los valores sociales de igualdad y de respeto mutuo como premisa básica para evitar la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4412-4413
- **PI-36/2008 RGEPI.188.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.2 "Promover campañas de información institucional sobre la magnitud, características y formas en que se manifiesta la violencia de género, teniendo en cuenta las circunstancias específicas que concurren en las mujeres inmigrantes y con discapacidad", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4413
- **PI-37/2008 RGEPI.189.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.3 "Diseño y puesta en marcha de un programa específico dirigido a prevenir la mutilación genital femenina como un acto de violencia contra las mujeres constitutivo de delito, difundiendo sus graves consecuencias físicas y psíquicas sobre la salud y destinada especialmente a los grupos de inmigrantes procedentes de las zonas donde se practica", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4413-4414
- **PI-38/2008 RGEPI.190.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.4 "Llevar a cabo campañas divulgativas de las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4414

- **PI-39/2008 RGEP.191.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.5 "Programar campañas y actividades de sensibilización contra la violencia de género y sus diferentes manifestaciones en los centros educativos, adaptadas a los distintos niveles de enseñanza, incentivando a los colectivos o centros participantes en el desarrollo de proyectos, basados en valores no discriminatorios que contribuyan a combatir la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4414
- **PI-40/2008 RGEP.192.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.2.1 "Dirigir campañas de sensibilización específicamente a la población masculina cuestionando los roles tradicionales y la división del trabajo, con el fin de fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4414-4415
- **PI-41/2008 RGEP.193.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.2.2 "Incentivar la creación de grupos de debate integrados por profesionales varones destacados por su implicación profesional en la lucha contra la violencia de género, con el fin de elaborar estrategias preventivas que incidan en la sensibilización de los hombres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4415
- **PI-42/2008 RGEP.194.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.1 "Promover espacios de debate y reflexión entre los y las profesionales de los medios de comunicación sobre la violencia contra las mujeres, con el objetivo de avanzar en un tratamiento cuidadoso de este fenómeno", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4415

- **PI-43/2008 RGEP.195.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.2 "Promover la producción de programas audiovisuales didácticos que profundicen en la prevención de la violencia de género, y favorezcan la igualdad de oportunidades", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4416
- **PI-44/2008 RGEP.196.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.3 "Impulsar acuerdos con los medios de comunicación, especialmente los autonómicos de titularidad pública para difundir mensajes publicitarios, programas informativos de debate y series, dirigidas a prevenir la violencia de género contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4416
- **PI-45/2008 RGEP.197.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.4 "Establecer premios para reconocer y promocionar los mejores trabajos en el ámbito audiovisual por su tratamiento de la violencia de género y la igualdad de oportunidades, en publicidad, cine, radio o televisión", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4416-4417
- **PI-46/2008 RGEP.198.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.5 "Promover la suscripción de un código deontológico para el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4417

- **PI-47/2008 RGEP.199.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.4.1 "El órgano directivo competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por iniciativa propia o a instancia de parte, promoverá el ejercicio de la acción de cesación de publicidad ilícita por utilización vejatoria de la imagen de la mujer, ante los órganos jurisdiccionales en virtud de la legitimación conferida por el artículo 12 de LO 1/2004", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4417
- **PI-48/2008 RGEP.200.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.1 "Iniciar en el ciclo de educación infantil programas formativos orientados a la resolución pacífica de conflictos, como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4417-4418
- **PI-49/2008 RGEP.201.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.2 "Programar en los ciclos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional actividades y talleres con contenidos orientados a prevenir la violencia contra las mujeres, potenciando el análisis crítico de los modelos de masculinidad y feminidad existentes, favoreciendo la búsqueda de nuevos referentes", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4418
- **PI-50/2008 RGEP.202.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.3 "Se promoverá muy especialmente la realización de actividades dirigidas específicamente a las jóvenes para dotarlas de los recursos personales necesarios que les permitan desarrollar conductas de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia de género y fomenten que dichas jóvenes se autorresponsabilicen en la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4418

- **PI-51/2008 RGEP.203.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.4 "Impulsar que en los Planes de Formación de las Universidades y Escuelas Universitarias se incluyan líneas de trabajo en materia de prevención de la violencia de género, a través de los informes emitidos por la Consejería competente en materia educativa, que tendrán muy en cuenta y valorarán especialmente la existencia de estas líneas de trabajo", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4419
- **PI-52/2008 RGEP.204.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.5 "Promover la formación en igualdad de género, de manera transversal, en los estudios de las facultades de Ciencias de la Educación, Derecho, Ciencias de la Salud, Psicología y Ciencias de la Información y Trabajo Social, así como impulsar módulos especiales de postgrado, doctorado, másteres, etc., en materias relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4419
- **PI-53/2008 RGEP.205.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.6 "Fomentar la celebración de jornadas en las Universidades Públicas y Privadas radicadas en la Comunidad de Madrid, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, que versen sobre la importancia de la igualdad como instrumento de prevención de la violencia hacia las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4419-4420
- **PI-54/2008 RGEP.206.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.7 "Introducir en la formación de personas adultas, talleres o seminarios en materia de igualdad como instrumento de prevención de la Violencia de Género dentro de las Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4420

- **PI-55/2008 RGEP.207.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.8 "Velar porque en los Centros Escolares, a través de los Consejos Escolares, se preste una especial atención a los contenidos de los materiales y libros de texto utilizados en los diferentes niveles del sistema educativo, a fin de evitar que éstos contengan elementos sexistas o discriminatorios que no contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4420
- **PI-56/2008 RGEP.208.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.9 "Elaborar y difundir materiales didácticos específicos adaptados a los ciclos de educación primaria y secundaria obligatoria que potencien la comprensión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, iniciando a los jóvenes en el cuestionamiento del lenguaje y los estereotipos sexistas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4420-4421
- **PI-57/2008 RGEP.209.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.10 "Promover en el seno de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS) la sensibilización sobre el problema de la violencia de género y su prevención", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4421
- **PI-58/2008 RGEP.210.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.11 "Promover en el seno de las familias y sus asociaciones la sensibilización sobre el problema de la violencia de género y su prevención", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4421

- **PI-59/2008 RGEP.211.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.12 "Diseñar el módulo de formación específico para las personas responsables, en los Consejos Escolares de los centros, de impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4422
- **PI-60/2008 RGEP.212.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.13 "Desarrollar programas para prevenir el riesgo de desescolarización forzosa de las niñas, procedentes de culturas no mayoritarias y/o con especial riesgo de exclusión social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4422
- **PI-61/2008 RGEP.213.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.1 "Considerar como línea prioritaria, para la elaboración del Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado, la educación no sexista y la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4422-4423
- **PI-62/2008 RGEP.214.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.2 "Elaborar una guía de buenas prácticas en materia de igualdad y violencia de género, destinada a los educadores para que puedan utilizarla en el desarrollo general de la actividad educativa", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4423

- **PI-63/2008 RGEP.215.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.3 "Formación específica para los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, para los departamentos de orientación de institutos de Educación Secundaria y para el personal que ejerza las funciones de orientación en los centros concertados", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4423
- **PI-64/2008 RGEP.216.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.4 "Introducir en la formación del profesorado y de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y el personal de la inspección educativa, contenidos específicos en materia de prevención de la violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4423-4424
- **PI-65/2008 RGEP.217.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.5 "Crear un seminario permanente de intercambio de experiencias entre el profesorado de los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid para incentivar su formación voluntaria en materia de no discriminación y prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4424
- **PI-66/2008 RGEP.218.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.1 "Promover desde los poderes públicos, en colaboración con representantes sindicales y asociaciones empresariales, la revisión de los convenios colectivos vigentes en su nivel apropiado en la Comunidad de Madrid a fin de eliminar las cláusulas discriminatorias", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4424

- **PI-67/2008 RGEP.219.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.2 "Diseñar, en colaboración con los sindicatos y asociaciones empresariales programas o actuaciones destinados a facilitar la identificación y prevención de situaciones de acoso sexual en el trabajo, favoreciendo asimismo el acceso de las afectadas a los mecanismos necesarios para su defensa", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4424-4425
- **PI-68/2008 RGEP.220.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.3 "Introducir programas de formación dirigidos al colectivo empresarial y a la representación de los y las trabajadoras en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y acoso sexual en el trabajo, con el fin de que puedan desarrollar estrategias preventivas en los centros de trabajo, favoreciendo la estabilidad en el empleo de las mujeres víctimas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4425
- **PI-69/2008 RGEP.221.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.4 "Introducir programas de formación dirigidos a directivos/as y empleados/as públicos y a la representación de los y las trabajadores/as en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y acoso sexual en el trabajo, con el fin de que puedan desarrollar estrategias preventivas en los centros de trabajo de la Administración autonómica", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4425-4426
- **PI-70/2008 RGEP.222.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.5 "Promover la formación específica de la Inspección de Trabajo en materia de género, incluyendo indicadores que permitan analizar las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, para que lo apliquen en su función de vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4426

- **PI-71/2008 RGEF.223.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.1 "Promover los medios necesarios para dotar de formación especializada en materia de violencia de género a los equipos profesionales que intervienen en las distintas etapas de atención en las situaciones de violencia contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4426
- **PI-72/2008 RGEF.224.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.2 "Impulsar la formación adecuada de los profesionales de la salud, dándoles herramientas y favoreciendo el desarrollo de habilidades, para un abordaje integral e integrado de la Violencia de Género, un mayor conocimiento de los recursos sociales, sanitarios y no sanitarios disponibles, así como orientación en los aspectos éticos y legales del problema. A tal fin, deberá priorizarse la formación de los equipos de atención primaria y de los servicios de atención especializada y de urgencia: médicos/as, enfermeras/os, matronas, médicos de urgencias, pediatras y trabajadores sociales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4426-4427
- **PI-73/2008 RGEF.225.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.3 "Impulsar la formación relativa a las implicaciones de la discapacidad asociada a la violencia de género, a través de un curso anual de violencia y mujer con discapacidad, dirigido a los profesionales de la Red de Atención Social Primaria, Atención Sanitaria, equipos de orientación educativa y otras entidades implicadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4427
- **PI-74/2008 RGEF.226.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.4 "La Comunidad de Madrid ofrecerá formación continuada y unificada al personal de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y de cualquier otro servicio municipal que pueda atender a víctimas de violencia de género, así como de las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4427-4428

- **PI-75/2008 RGEP.227.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.5 "Ampliar y consolidar la formación específica en materia de género y violencia contra las mujeres, que se imparte al personal de programas de tratamiento y recuperación del daño emocional, así como a los y las profesionales de la psicología, psiquiatría y trabajo social que prestan sus servicios en equipos de salud mental y atención primaria y equipos psicosociales de la Administración de Justicia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4428
- **PI-76/2008 RGEP.228.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.6 "Proporcionar formación especializada en materia de género y tratamiento de la violencia contra las mujeres a los profesionales que prestan sus servicios en los Puntos de Encuentro de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4428
- **PI-77/2008 RGEP.229.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.7 "La Comunidad de Madrid ofrecerá formación en materia de género y violencia dirigidos a los profesionales que actúan como peritos en procedimientos de familia o violencia contra las mujeres y los menores ante los órganos judiciales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4428-4429
- **PI-78/2008 RGEP.230.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.8 "Promover la colaboración con el CGPJ para facilitar la formación de los jueces y juezas desde una perspectiva de género, especialmente dirigida a los que desempeñan sus funciones en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4429

- **PI-79/2008 RGEP.231.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.9 "Promover la formación obligatoria para el acceso al turno de Oficio de Violencia de Género así como la formación continua de dichos profesionales, potenciando el estudio desde una perspectiva de género y el conocimiento global de la violencia con el fin de capacitar a los/as Letrados/as para atender a las mujeres víctimas de violencia de una manera integral y ante los diversos órdenes jurisdiccionales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4429
- **PI-80/2008 RGEP.232.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.10 "Facilitar a los y las profesionales adscritos a los Servicios de Orientación Jurídica la formación que les permita detectar las situaciones de malos tratos y asesorar en los casos de violencia de género así como efectuar las derivaciones pertinentes", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4430
- **PI-81/2008 RGEP.233.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.11 "Promover la inclusión en las pruebas de acceso a los puestos de la Administración de Justicia de contenidos específicos referidos a la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4430
- **PI-82/2008 RGEP.234.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.12 "Colaborar en el diseño y puesta en marcha de los cursos de formación dirigidos a las unidades de la Policía especializadas en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, que desempeñen sus funciones en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4430-4431

- **PI-83/2008 RGEP.235.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.13 "Impulsar la extensión de los planes de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y sus protocolos a las Policías Locales con sede en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4431
- **PI-84/2008 RGEP.236.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.14 "Elaborar, implantar y evaluar protocolos para la intervención profesional en relación con cada uno de los sectores sanitario, psicológico, jurídico y de trabajo social, implicados en la prevención y tratamiento de las situaciones de violencia de género en los ámbitos familiar, laboral y social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4431
- **PI-85/2008 RGEP.237.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.15 "Diseño y puesta en marcha de una campaña específica dirigida a prevenir la mutilación genital femenina, destinada a los profesionales implicados en la atención y asistencia de los colectivos en riesgo", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4431-4432
- **PI-86/2008 RGEP.238.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.1 "Crear una Comisión Técnica de Coordinación de acciones de salud pública y asistencia sanitaria orientadas a la prevención, detección precoz y atención a la salud de las mujeres expuestas a la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4432

- **PI-87/2008 RGEP.239.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.2 "Incorporar la problemática de la violencia de género en las acciones intra e intersectoriales desarrolladas, mediante la inclusión de la perspectiva de género en los instrumentos de planificación propios valorados como pertinentes para tal fin", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4432
- **PI-88/2008 RGEP.240.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.3 "Desarrollar acciones comunitarias de promoción de la salud que contribuyan a la prevención primaria de la violencia de género y que faciliten la consecución de entornos comunitarios libres de violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4432-4433
- **PI-89/2008 RGEP.241.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.1 "Mejorar la información proporcionada a las mujeres madrileñas mediante la puesta en marcha de un Servicio de Información Telefónico dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, asistido por profesionales de la Psicología", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4433
- **PI-90/2008 RGEP.242.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.2 "Incorporar en la página web de la Comunidad de Madrid información especializada y sectorializada en materia de violencia de género, dirigida tanto al público en general como a profesionales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4433

- **PI-91/2008 RGEP.243.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.3 "Garantizar la información, orientación y derivación especializada a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género en coordinación con las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4434
- **PI-92/2008 RGEP.244.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.4 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4434
- **PI-93/2008 RGEP.245.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.5 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de agresiones sexuales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4434-4435
- **PI-94/2008 RGEP.246.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.6 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres que ejercen la prostitución y/o son víctimas del tráfico con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4435

- **PI-95/2008 RGEP.247.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.7 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de acoso sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4435
- **PI-96/2008 RGEP.248.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.1 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar y/o doméstico en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género en coordinación con las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4435-4436
- **PI-97/2008 RGEP.249.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.2 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de agresiones sexuales a través de un recurso de atención integral y especializado perteneciente a la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4436
- **PI-98/2008 RGEP.250.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.3 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de acoso sexual a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4436

- **PI-99/2008 RGEP.251.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.4 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4437
- **PI-100/2008 RGEP.252.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.5 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de mutilación genital a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4437
- **PI-101/2008 RGEP.253.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.6 "Desarrollar un programa de evaluación, atención y tratamiento del daño emocional, con el fin de que opere como mecanismo unificador de criterios en la valoración de salud mental de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, tanto a efectos terapéuticos como judiciales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4437-4438
- **PI-102/2008 RGEP.254.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.7 "Elaborar y difundir un programa de intervención que contemple los criterios de diagnóstico y síntomas del maltrato, con el fin de unificar criterios en la Red de Salud Mental de la atención primaria, que permita orientar a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas a los diferentes recursos del sistema", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4438

- **PI-103/2008 RGE.255.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.8 "Garantizar la atención de los Servicios de Atención telefónica de emergencia de 24 horas de la Comunidad de Madrid, por profesionales formados en género y violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4438
- **PI-104/2008 RGE.256.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.3.1 "Programar terapias de rehabilitación para maltratadores dirigidas a la recuperación de los mismos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4438-4439
- **PI-105/2008 RGE.257.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.1 "Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia de género, información y asesoramiento jurídico, inmediato y especializado sobre todos los derechos que las asisten, así como las actuaciones a llevar a cabo para el cese inmediato de la situación de violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4439
- **PI-106/2008 RGE.258.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.2 "Garantizar la asistencia letrada y la designación de un abogado/a de Turno de Violencia de Género, aun cuando se trate de procedimientos en los que no es preceptiva la asistencia letrada", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4439
- **PI-107/2008 RGE.259.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la violencia de género 2005-2008 en la medida 2.4.3 "Garantizar que, de conformidad con el Protocolo para la implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica, las Oficinas de Atención a las Víctimas faciliten a las mujeres el conocimiento de sus derechos y de las consecuencias derivadas del procedimiento judicial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4439-4440

- **PI-108/2008 RGEP.260.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.4 "Seguimiento de los itinerarios de las mujeres con orden de protección para la adecuada evaluación de la intervención jurídica, facilitando la gestión de quejas y reclamaciones de las afectadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4440
- **PI-109/2008 RGEP.261.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.5 "Promover los oportunos convenios a fin de facilitar la relación, incluso telemática, entre el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección, con las Fiscalías encargadas de emitir los informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4440
- **PI-110/2008 RGEP.262.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.1 "Priorizar el acceso a los programas de formación para el empleo de la Comunidad de Madrid, a las mujeres víctimas de violencia de género que sean demandantes de empleo, promoviendo que esta actividad formativa sea compatible con los derechos reconocidos en la Ley de Renta Mínima de Inserción", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4440-4441
- **PI-111/2008 RGEP.263.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.2 "Diseñar un programa específico de formación para el empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia de género que debido a su edad u otras circunstancias personales o laborales tengan especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4441

- **PI-112/2008 RGE.264.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.3 "Potenciar los Servicios de Orientación e Intermediación Laboral, diseñados específicamente para mujeres víctimas de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4441-4442
- **PI-113/2008 RGE.265.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.4 "Fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género estableciendo un régimen de incentivos a dicha contratación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4442
- **PI-114/2008 RGE.266.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.5 "Promover acuerdos con empresas privadas radicadas en la Comunidad de Madrid para favorecer la integración en sus plantillas de mujeres que sean víctimas de la violencia familiar", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4442
- **PI-115/2008 RGE.267.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.6 "Promover la difusión, entre el empresariado y las trabajadoras, de los cambios normativos operados en materia de protección de las víctimas de violencia de género y que afectan a sus derechos laborales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4442-4443
- **PI-116/2008 RGE.268.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.7 "Incorporar en la negociación colectiva para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, cláusulas que garanticen a las trabajadoras la movilidad geográfica, de centro de trabajo, excedencia y reducción o reordenamiento de jornada en caso de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4443

- **PI-117/2008 RGEPI.269.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.8 "Modificar la Ley de Función Pública de Madrid para garantizar a las funcionarias la movilidad geográfica, de centro de trabajo, excedencia y reducción o reordenamiento de jornada en los casos de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4443
- **PI-118/2008 RGEPI.270.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.9 "Garantizar la movilidad geográfica de las mujeres que sean funcionarias de la Comunidad de Madrid, suscribiendo convenios con entidades locales, o con otras comunidades autónomas, que permitan el traslado de las mismas cuando la situación de violencia a que se vean sometidas lo justifique", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4443-4444
- **PI-119/2008 RGEPI.271.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.1 "Prestar apoyo psicosocial a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar y doméstico en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Empleo y Mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4444
- **PI-120/2008 RGEPI.272.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.2 "Elaborar un protocolo de actuación para la emisión de informes técnicos psicosociales por los equipos psicosociales de los juzgados que se pronuncien sobre la conveniencia o no de mantener la relación paterno-filial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4444

- **PI-121/2008 RGE.273.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.3 "Diseñar y ejecutar programas específicos para niños y adolescentes varones que han padecido directa o indirectamente violencia de género en el ámbito doméstico para evitar la reproducción de roles de agresión aprendidos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4445
- **PI-122/2008 RGE.274.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.4 "Diseñar y ejecutar programas específicos para niñas y adolescentes que han padecido directa o indirectamente violencia de género en el ámbito doméstico para evitar la reproducción del rol de víctima", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4445
- **PI-123/2008 RGE.275.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.1 "Promover los acuerdos necesarios con la Administración General del Estado para lograr la tramitación de las ayudas económicas previstas por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4445-4446
- **PI-124/2008 RGE.276.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.2 "Se creará un Fondo de Emergencia para atender las necesidades inmediatas de las víctimas de violencia de género financiado con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4446

- **PI-125/2008 RGEP.277.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.3 "A través de ayudas individuales se favorecerá la desinstitucionalización a las mujeres que se encuentren en centros residenciales para víctimas de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4446
- **PI-126/2008 RGEP.278.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.4 "Posibilitar la escolarización urgente gestionando, si fuese preciso, el cambio de centro de los hijos e hijas de las mujeres que atravesen procesos de violencia de género, especialmente en la etapa de 0 a 3 años y en la educación obligatoria", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4446-4447
- **PI-127/2008 RGEP.279.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.5 "Facilitar el acceso de los hijos e hijas a los recursos de formación no reglada: ludotecas, campamentos, etc., a fin de asegurar el bienestar de los menores y favorecer la autonomía de las madres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4447
- **PI-128/2008 RGEP.280.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.8.1 "Desarrollar modelos de atención integral unificados desde las áreas sociolaboral, psicológica y jurídica adaptados a las diferentes necesidades y situaciones de las mujeres víctimas de violencia de género para su implantación en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4447

- **PI-129/2008 RGEP.281.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.8.2 "Mejorar las condiciones de accesibilidad de las mujeres con discapacidad a la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4447-4448
- **PI-130/2008 RGEP.282.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.1 "Facilitar el acceso a la vivienda pública de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico y/o familiar y sus hijos e hijas que, aun teniendo atribuido el uso de la vivienda, se hayan visto obligadas a abandonar su domicilio por razones de seguridad y/o socioeconómicas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4448
- **PI-131/2008 RGEP.283.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.2 "Facilitar el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico y/o familiar que estén siguiendo o hayan seguido programas de recuperación en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4448
- **PI-132/2008 RGEP.284.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.3 "Promover la inclusión en la normativa de aplicación en materia de vivienda de las normas necesarias que garanticen hacer efectiva la permuta del uso atribuido de la vivienda familiar a las víctimas de violencia de género, cuando se autorice por medidas judiciales de protección y seguridad de las víctimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4449

- **PI-133/2008 RGEP.285.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.1 "Promover el diseño de un modelo homogéneo de informe a cumplimentar por los y las profesionales sanitarios de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública donde se reflejen los efectos físicos y psíquicos de la mujer e hijos/as que han sufrido situaciones de violencia de género, con el fin de aportarlos como prueba judicial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4449
- **PI-134/2008 RGEP.286.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.2 "Adoptar las medidas oportunas a fin de que los informes elaborados por las unidades de atención e intervención del daño emocional emitidos por los equipos responsables, sean ratificados en juicio con valor de prueba pericial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4449-4450
- **PI-135/2008 RGEP.287.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.3 "Promover el diseño de un modelo homogéneo de informe social en las situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico que recoja la situación social del grupo familiar, operando como base para acreditar sus necesidades, tanto en procedimientos judiciales como respecto de los órganos encargados de gestionar prestaciones y asistencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4450
- **PI-136/2008 RGEP.288.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.4 "Promover la adopción o ampliación del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para protección de las víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico, de 10 de junio de 2004, por parte de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, para la actuación de las Policías Locales, a fin de que en el ámbito de sus competencias, adopten los criterios que establece", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4450

- **PI-137/2008 RGE.289.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.5 "Promover que el personal que presta sus servicios en los "Puntos de Encuentro Familiar", ratifiquen, a requerimiento judicial, los informes emitidos sobre su intervención. A estos efectos se promoverá la elaboración de un documento tipo, con la participación de jueces y fiscales, de envío de información por parte de todos los centros concertados y subvencionados por la Comunidad de Madrid, sobre cualquier hecho de violencia de género del que tengan conocimiento en el ejercicio de su labor", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4451
- **PI-138/2008 RGE.290.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.6 "Promover la creación de una Unidad de Valoración Forense Integral que lleve a cabo el examen inmediato de la víctima por el médico forense adscrito al Juzgado de Guardia, así como la realización de informes completos sobre lesiones psicológicas por profesionales especializados en Psicología y Psiquiatría", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4451
- **PI-139/2008 RGE.291.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.1 "Consolidar la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género y dar cobertura a todo el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, garantizando a todas las mujeres madrileñas la adecuada atención con independencia de su lugar de residencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4451-4452
- **PI-140/2008 RGE.292.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.2 "El Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección informará al Observatorio Regional para la Violencia de Género sobre el seguimiento de las Órdenes de Protección a fin de evaluar el eficaz cumplimiento de las medidas y asistencia adoptadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4452

- **PI-141/2008 RGE.293.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.3 "Coordinar la atención y realizar el seguimiento individualizado de las Órdenes de Protección y resoluciones judiciales equivalentes dictadas y remitidas por los Juzgados, a través del Punto de Coordinación mediante la aplicación del Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4452
- **PI-142/2008 RGE.294.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.1.1 "La Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid, dispondrá de Centros de Emergencia, Centros de Acogida y Pisos Tutelados, para dar acogida temporal a las víctimas de género en el ámbito familiar así como centros que atiendan las necesidades de las mujeres que se encuentren en condiciones de abandonar las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4452-4453
- **PI-143/2008 RGE.295.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.1.2 "Facilitar el cumplimiento de las medidas de alejamiento establecidas en resolución judicial mediante la implantación de medidas telemáticas de control del alejamiento", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4453
- **PI-144/2008 RGE.296.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.1 "Promover la necesaria colaboración para que las Policías Locales en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contribuyan a garantizar el cumplimiento de las Órdenes de Protección u otras medidas cautelares", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4453

- **PI-145/2008 RGE.297.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.2 "Facilitar los medios personales y materiales, especialmente informáticos, que permitan la máxima eficacia y celeridad de las comunicaciones entre los órganos policiales y judiciales respecto de todas las actuaciones relacionadas con la adopción y seguimiento de cada Orden de Protección o medidas cautelares, garantizando la normativa en materia de protección de datos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4454
- **PI-146/2008 RGE.298.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.3 "Facilitar los medios técnicos necesarios para procurar la grabación en vídeo (u otros medios análogos) de la primera declaración de la víctima, sea en sede policial o judicial, con el fin de garantizar el principio de inmediación y evitar la victimización secundaria de la mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4454
- **PI-147/2008 RGE.299.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.4 "Promover actuaciones dirigidas a evitar que, tanto en las dependencias policiales como judiciales, la víctima se vea forzada a mantener contacto visual o material con su agresor", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4454-4455
- **PI-148/2008 RGE.300.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.5 "Impulsar la aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños/as, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4455

- **PI-149/2008 RGE.301.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.1 "Conocer y analizar la situación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid en sus distintas manifestaciones, prestando especial atención a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad, lo que permitirá el diseño de políticas generales y específicas en esta materia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4455
- **PI-150/2008 RGE.302.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.2 "Realizar un diagnóstico que permita conocer las necesidades de las personas afectadas por acoso sexual en el ámbito laboral", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4455-4456
- **PI-151/2008 RGE.303.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.3 "Realizar estudios sobre las consecuencias económicas que tiene la violencia de género dentro del ámbito laboral", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4456
- **PI-152/2008 RGE.304.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.4 "Análisis del resultado de las denuncias formuladas por violencia de género, en el ámbito doméstico, en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4456
- **PI-153/2008 RGE.305.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.5 "Estudio del impacto que sobre el colectivo de inmigrantes tiene el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4456-4457

- **PI-154/2008 RGE.306.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.6 "Diseñar indicadores que permitan aproximarse a la dimensión de la mutilación genital femenina en las familias de inmigrantes procedentes de países en los que es práctica culturalmente aceptada, con el fin de prevenirla", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4457
- **PI-155/2008 RGE.307.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.2.1 "Analizar las actitudes de los profesionales de la salud, Psicología, operadores jurídicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Trabajo Social, mediante un estudio de sus intervenciones documentales, encuestas, etc., con el fin de programar sus necesidades formativas específicas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4457
- **PI-156/2008 RGE.308.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.1 "Diseñar encuestas de satisfacción de las usuarias sobre los servicios prestados por las diversas Administraciones, que permitan detectar las deficiencias de los mismos y formular propuestas de mejora, en su caso", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4458
- **PI-157/2008 RGE.309.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.2 "Diseñar y realizar una evaluación periódica de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género que permita el análisis y la detección de deficiencias en la prestación de los servicios para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral. 4458

— PI-158/2008 RGEPI.310. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.3 "Garantizar que el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid incluya en el programa anual de estadística, estudios y análisis específicos sobre violencia de género que permita conocer la realidad de este tema en nuestro ámbito autonómico", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.	4458-4459
— PI-159/2008 RGEPI.311. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes identificados con número de historia, que son intervenidos quirúrgicamente con espera en lista estructural mayor de 30 días hábiles por hospital.	4459
— PI-160/2008 RGEPI.312. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes que presentan complicaciones postquirúrgicas en los hospitales de la Red Pública Madrileña, procedentes de la Lista de Espera Quirúrgica RULEQ durante el año 2006.	4459
— PI-161/2008 RGEPI.313. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2007 del Servicio Madrileño de Salud.	4459
— PI-162/2008 RGEPI.314. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes procedentes del RULEQ que presentan complicaciones postquirúrgicas cuya intervención quirúrgica se haya realizado en hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2007.	4459-4460
— PI-163/2008 RGEPI.315. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes procedentes del RULEQ que presentan complicaciones postquirúrgicas cuya intervención quirúrgica se haya realizado en hospitales privados concertados con el Servicio Madrileño de Salud durante el año 2007.	4460
— PI-164/2008 RGEPI.316. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre Acuerdo-Convenio vigente entre la Fundación Jiménez Díaz y la Comunidad de Madrid para la atención sanitaria de usuarios de la Comunidad de Madrid.	4460
— PI-165/2008 RGEPI.317. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre registro global del Sistema de Información de Atención Especializada SIAE 2007.	4460
— PI-166/2008 RGEPI.321. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre sistema de Información de Atención Especializada SIAE 2007 referida a los hospitales que se relacionan, requiriéndose, en este sentido, la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de ellos.	4461

— PI-167/2008 RGEPI.338. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre informe del Consejo de Estado sobre el acceso de los carritos de bebé a los autobuses.	4461
— PI-168/2008 RGEPI.339. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre texto completo y anejos, si los hubiere, del Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011.	4461
— PI-169/2008 RGEPI.340. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de beneficiarios de la Orden 2580/2007, de 14 de junio, con fecha de concesión.	4461

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 206.1 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Proposiciones No de Ley:

— **PNL-1/2008 RGEP.369.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar urgentemente la puesta en marcha de un Plan de educación y salud sexual, de un Plan de normalización en el uso de métodos anticonceptivos y de un centro joven de salud sexual y reproductiva por cada 100.000 jóvenes entre 10 y 24 años.

— **PNL-2/2008 RGEP.370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a implementar, en el plazo de dos meses, un Plan regional de inspección y vigilancia del estado de conservación de los edificios e instalaciones educativas de los centros públicos y de los centros privados concertados, y a desarrollar, con este Plan de inspección y vigilancia, programas de rehabilitación y reforma de los centros que lo requieran.

— **PNL-3/2008 RGEP.419.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija, una vez más, al Gobierno de la Nación reclamándole la adscripción de 3.000 nuevos Policías Nacionales y 1.000 Guardias Civiles a nuestra Región y cuestiones conexas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 206.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid", y se recuerda que

pueden presentarse enmiendas hasta el día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PNL-1/2008 RGEP.369

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a adoptar urgentemente la puesta en marcha de un Plan de educación y salud sexual, de un Plan de normalización en el uso de métodos anticonceptivos y de un centro joven de salud sexual y reproductiva por cada 100.000 jóvenes entre 10 y 24 años.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comunidad de Madrid existen más de un millón y medio de jóvenes, lo que supone un 25% sobre el total de la población. Son ellos, los jóvenes, los que mayor preocupación deberían despertarnos ante el incremento paulatino de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) que se vive en nuestra región durante últimos 10 años y que les afecta especialmente.

Los hábitos sexuales que demuestran una parte importante de los jóvenes madrileños expresados en diferentes encuestas, les hace muy vulnerables ante las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

Asimismo, los colectivos migratorios constituyen otro grupo demográfico de riesgo, la mayoría de ellos jóvenes, sobre el que hay que prestar especial atención ante la falta de información de la que adolecen en la mayoría de los casos.

Es obligación de los poderes públicos fomentar buenos hábitos de salud sexual y reproductiva entre nuestros jóvenes y poner los medios a su alcance para tal fin.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar urgentemente las siguientes medidas:

1.- La puesta en marcha de un Plan de educación y salud sexual que cumpla las siguientes medidas:

- La inclusión en el currículo académico para toda la escuela secundaria de la educación sexual y reproductiva.

- La puesta en marcha de programas extraescolares de educación sexual y reproductiva sin condicionamientos éticos y religiosos.

2.- La puesta en marcha de un Plan de normalización en el uso de métodos anticonceptivos, que contemple las siguientes medidas:

- La instalación de máquinas expendedoras de preservativos a bajo coste en los centros públicos y estaciones de metro.

- Facilitar la dispensación gratuita de la píldora poscoital a los menores de 26 años y su inclusión en el sistema público de salud

para el resto.

- La difusión de campañas informativas sobre el uso de los diferentes métodos anticonceptivos.

3.- La puesta en marcha de un Centro Joven de salud sexual y reproductiva por cada 100.000 jóvenes entre 10 y 24 años. Los servicios que presten estos centros deberán ser gratuitos, confidenciales y no requerirán del consentimiento paterno.

PNL-2/2008 RGEP.370

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno regional a implementar, en el plazo de dos meses, un Plan regional de inspección y vigilancia del estado de conservación de los edificios e instalaciones educativas de los centros públicos y de los centros privados concertados, y a desarrollar, con este Plan de inspección y vigilancia, programas de rehabilitación y reforma de los centros que lo requieran.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas hemos asistido al derrumbe parcial de un edificio escolar, el del Sagrado Corazón en la c/ Paraguay de Madrid, y al desalojo por riesgo de derrumbe de la Escuela Infantil Valle de Oro del distrito de Carabanchel.

Estos dos casos no pueden quedar como meros sucesos sino que nos han de poner en alerta acerca del estado de los edificios e instalaciones educativas de la Comunidad de Madrid, sobre todo

de aquellos construidos hace varias décadas. En ambos casos, se ha estado poniendo seriamente en riesgo la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa pudiendo haber tenido que lamentar daños graves.

Esta situación pone de manifiesto la falta de una vigilancia suficiente que garantice en todo momento las condiciones de seguridad adecuadas en las que deben estar las infraestructuras educativas. A esta falta de vigilancia se une también la imprevisión en la planificación de obras de remodelación en los centros educativos que, en varios casos, se realiza de forma precipitada sin tener centros alternativos donde ubicar a los alumnos cuando es necesario su traslado, o el hecho de que en algunos centros, sobre todo al inicio del curso, los alumnos tengan que convivir con obras de remodelación y reparación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista en la Sede de la Asamblea de Madrid, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a adoptar las siguientes medidas:

1.- Implementar en el plazo de dos meses, un Plan regional de inspección y vigilancia del estado de conservación de los edificios e instalaciones educativas de los centros públicos y de los centros privados concertados a fin de garantizar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

2.- Desarrollar, con este Plan de inspección y vigilancia, programas de rehabilitación y reforma de los centros que lo requieran, planificando la ejecución de las obras en periodos no lectivos y garantizando el traslado de alumnos a otros centros,

cuando se necesario, en las mejores condiciones.

PNL-3/2008 RGEP.419

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a que se dirija, una vez más, al Gobierno de la Nación reclamándole la adscripción de 3.000 nuevos Policías Nacionales y 1.000 Guardias Civiles a nuestra Región y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las últimas estadísticas oficiales han puesto de manifiesto que uno de los problemas que más preocupan al ciudadano de la Comunidad de Madrid es la seguridad ciudadana, como consecuencia de que la misma se ha ido deteriorando de una manera preocupante durante los últimos meses y, sobre todo, en este último año; situación que tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Gobierno regional han venido denunciando.

Si bien la seguridad pública es competencia exclusiva del Estado, la Comunidad de Madrid no puede permanecer ajena a dicho problema y debe agotar todos los mecanismos legales que permitan coadyuvar y contribuir a la erradicación de la situación de inseguridad que padece el ciudadano madrileño.

Prueba de ello ha sido la puesta en marcha del Proyecto BESCAM, dedicado exclusivamente a tareas de seguridad ciudadana, financiando recursos humanos y materiales de los Cuerpos de Policía Local constituidos en la Región, incrementando el número de policías locales en 2.500. Se han invertido más de 260 millones de euros, y en los próximos 10 años se invertirán más de 1.200

millones.

Además de dicho esfuerzo inversor, formalizado mediante la suscripción de Convenios de colaboración con los diversos Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, y dada la existencia de municipios de pequeña población que no tienen constituido Cuerpo de Policía Local, esta institución, al amparo de la posibilidad prevista en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ha venido sucesivamente reclamando al Gobierno de la Nación la adscripción de efectivos del Cuerpo de Policía Nacional y de la Guardia Civil que den la suficiente cobertura a la demanda de seguridad en toda la Región. Esta petición fue realizada también por el Grupo Parlamentario Popular en la anterior Legislatura a través de Propositiones No de Ley aprobadas por el Pleno de la Asamblea.

La situación de las plantillas de efectivos policiales de ambos Cuerpos destinados en la Comunidad de Madrid de todos es conocida: falta de cobertura de las plazas y corta permanencia de los efectivos en el destino.

El artículo 37.3 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, dispone que "las Comunidades Autónomas cuyos Estatutos no prevean la creación de Cuerpos de Policía también podrán ejercer las funciones de vigilancia y protección a que se refiere el artículo 148.1.22 de la Constitución mediante las firmas de acuerdos de cooperación específica con el Estado".

En este sentido, la Presidenta de la Comunidad de Madrid en la reunión que mantuvo con el Presidente del Gobierno el pasado 10 de septiembre, le propuso la firma de un convenio de colaboración con el Ministerio del Interior para la adscripción a la Comunidad de Madrid de 3.000

efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y 1.000 Guardias Civiles- como en su día hicieron la Comunidad Autónoma de Aragón y el Principado de Asturias, convenios firmados en el año 2005-, que refuercen la seguridad en nuestra Región.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha venido manifestando su leal disposición con el Gobierno de la Nación para acometer programas conjuntos de infraestructuras y financiación de efectivos, como así se lo ha hecho saber en reiteradas ocasiones a la Delegación del Gobierno.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional:

1.- A que se dirija, una vez más, al Gobierno de la Nación reclamándole la adscripción de 3.000 nuevos Policías Nacionales y 1.000 Guardias Civiles a nuestra Región.

2.- A que reclame del Gobierno de la Nación los fondos correspondientes para la financiación de las infraestructuras necesarias tales como comisarías, cuarteles y el material necesario para que los agentes puedan desempeñar su trabajo con eficacia y dignidad.

3.- A que reclame del Gobierno de la Nación que se cubran las vacantes de efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la Comunidad de Madrid de forma inmediata.

4.- A que exija al Gobierno de la Nación que

dé las instrucciones oportunas para que el Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno en Madrid adopten las medidas necesarias para acabar con la oleada de delincuencia que está sufriendo la Comunidad de Madrid y para reforzar y garantizar la seguridad de todos los madrileños.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, de conformidad con el artículo 200 del Reglamento de la Cámara ha acordado calificar y admitir a trámite las siguientes Interpelaciones Parlamentarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

I-4/2008 RGEP.176

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre política general sobre asistencia sanitaria en Atención Primaria.

I-5/2008 RGEP.374

De la Diputada Sra. Sánchez Acera, del GPS, al Gobierno, sobre política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, de conformidad con los artículos 49.1c) y 192.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado y admitido a trámite las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 97.1 y 198.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PE-8/2008 RGEP.337

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las estaciones de medición de la contaminación en la Comunidad de Madrid.

PE-9/2008 RGEP.345

Del Diputado Sr. García Pontes, del GPS, al Gobierno, sobre inversiones que tiene previsto realizar la Consejería de Sanidad en el municipio de Tiernes a lo largo del año 2008.

PE-10/2008 RGEP.350

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre horario escolar que van a

tener los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, durante su permanencia en el centro que les acogerá, mientras se rehabilita el edificio en el que se ubica en la actualidad dicho colegio.

———— **PE-11/2008 RGEP.351** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre personal no docente (monitores o cualquier otra figura profesional) que va a garantizar la Consejería de Educación para acompañar a los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, en cada uno de los autocares que les trasladarán diariamente al nuevo centro educativo, mientras se realizan las obras de rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio.

———— **PE-12/2008 RGEP.352** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre centro al que se van a trasladar los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid durante la realización de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde se ubica actualmente dicho centro.

———— **PE-13/2008 RGEP.353** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación realizar el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, previo a la rehabilitación del edificio en el que se ubica dicho Centro.

———— **PE-14/2008 RGEP.354** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del

GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación para mantener todas y cada una de las actividades escolares que actualmente se desarrollan en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante el traslado de los alumnos y alumnas de dicho Centro, con motivo de la rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica el colegio.

———— **PE-15/2008 RGEP.355** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del servicio de comedor que se presta a diario en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio.

———— **PE-16/2008 RGEP.356** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre número de alumnos y alumnas, desglosado por cursos y aulas, que van a componer la nueva configuración del centro que les acoge una vez realizado el traslado; ante la escolarización en otro centro de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid con motivo de las obras de rehabilitación de este último.

———— **PE-17/2008 RGEP.357** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la seguridad de los más pequeños y pequeñas dentro del servicio transporte (recogida, trayecto y llegada) que se contratará para el traslado hasta otro centro de los alumnos y alumnas del colegio público

Palacio Valdés de Madrid, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio en el que actualmente se ubica el colegio.

———— **PE-18/2008 RGEP.358** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas concretas que va a adoptar la Consejería de Educación, con motivo de las obras de rehabilitación del colegio público Palacio Valdés, para garantizar el mantenimiento y/o desarrollo de las actividades extraescolares que programe, en la nueva ubicación, el AMPA de dicho colegio público; aunque las actividades extraescolares son gestionadas por la Asociación de Madres y Padres del Alumnos del centro, éstas necesitan un lugar donde realizarse, por tanto y con motivo de las obras de rehabilitación del colegio público Palacio Valdés.

———— **PE-19/2008 RGEP.359** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuántos autocares va a contratar la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid hasta el nuevo centro que los acoga en su escolarización, mientras se realizan las obras de rehabilitación del edificio donde actualmente se ubica el colegio.

———— **PE-20/2008 RGEP.360** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cómo tiene previsto la Consejería de Educación que se realice el traslado diario de alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid hasta el nuevo centro que los acoga, con motivo de las obras de rehabilitación del edificio donde actualmente se encuentra ubicado el colegio.

———— **PE-21/2008 RGEP.361** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para el traslado de los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, ante la rehabilitación del actual edificio donde se ubica dicho centro.

———— **PE-22/2008 RGEP.362** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo comenzarán las obras de rehabilitación del edificio donde se ubica actualmente el colegio público Palacio Valdés de Madrid.

———— **PE-23/2008 RGEP.363** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre aportación económica que va a realizar la Consejería de Educación para la rehabilitación del colegio público Palacio Valdés de Madrid.

———— **PE-24/2008 RGEP.364** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que ha previsto adoptar la Consejería de Educación para garantizar la continuidad del Programa "los primeros del cole" que se presta en el colegio público Palacio Valdés de Madrid, y que consiste en la recogida temprana de los alumnos y alumnas para darles el desayuno en el colegio antes de empezar las clases lectivas, ante el traslado a otro centro con motivo de la rehabilitación de las instalaciones del citado colegio.

———— **PE-25/2008 RGEP.365** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del

GPS, al Gobierno, sobre cuánto tiempo tiene previsto la Consejería de Educación que estén trasladados los alumnos y alumnas del colegio público Palacio Valdés de Madrid, en otro centro, con motivo de las obras de rehabilitación de las instalaciones donde actualmente se ubica el colegio mencionado.

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.3 CALENDARIO DE CELEBRACIÓN DE SESIONES

— CALENDARIO DE DÍAS HÁBILES PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2008, oída la Junta de Portavoces, ha acordado en relación a la fijación del calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 3º Período de Sesiones de la VIII Legislatura:

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en el artículo 101.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se fija el siguiente calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias durante el 3º Período de Sesiones Ordinarias de la VIII Legislatura (febrero-junio 2008)

Febrero: 1; 4 a 8; 11 a 15; 18 a 22.

Marzo: 3 a 7; 10 a 14; 17 a 19; 24; 27.

Abril: 1 a 4; 7 a 11; 14 a 18; 21 a 23; 30.

Mayo: 5 a 9; 12 a 14; 16; 19 a 23; 29.

Junio: 2 a 6; 9 a 13; 16 a 20; 23.

El calendario de días hábiles para la celebración de sesiones ordinarias fijado limitará su alcance a tales efectos, sin alterar las reglas generales sobre cómputo de plazos establecidas en el artículo 129 del Reglamento.

Segundo.- Lo dispuesto en el apartado anterior se entenderá sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6 b) del vigente Reglamento, en relación con la habilitación para la celebración de sesiones ordinarias de días concretos no incluidos en el calendario de días hábiles a que se refiere el artículo 101.2 de la citada Norma y este Acuerdo.

Tercero.- Aprobar los cuadros mensuales de celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara durante el 3º Período de Sesiones Ordinarias de la VIII Legislatura, sin perjuicio de los acuerdos que puedan adoptarse según lo previsto en el artículo 101.6.b) de la citada norma.

Cuarto.- Se acuerda autorizar la celebración de reuniones de las Mesas de las Comisiones durante la última semana del presente mes de enero.

Quinto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 29 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ANEXO

**CUADROS MENSUALES DE CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA
DURANTE EL 3º PERÍODO DE SESIONES DE LA VIII LEGISLATURA**

COMISIONES DEL MES DE FEBRERO DE 2008

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
				1	2	3
				- Mujer - Transportes e Infraestructuras		
4	5	6	7	8	9	10
- Inmigración y Cooperación	- Presupuestos y Hacienda	- Deportes	- Estatuto de Autonomía	- Juventud		
- Vivienda	- Economía y Consumo	- Cultura	PLENO			
11	12	13	14	15	16	17
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales - Presupuestos y Hacienda	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Control del Ente Público RTVM	- Mujer - Transportes e Infraestructuras		
- Empleo - Vivienda	- Presidencia e Interior - Economía y Consumo	- Sanidad - Cultura	PLENO			
18	19	20	21	22	23	24
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público RTVM	- Juventud - Transportes e Infraestructuras		
- Empleo	- Presidencia e Interior	- Sanidad	PLENO			
25	26	27	28	29		

COMISIONES DEL MES DE MARZO DE 2008

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público RTVM	- Transportes e Infraestructuras - Mujer		
- Empleo	- Presidencia e Interior	- Sanidad				
10	11	12	13	14	15	16
- Inmigración y Cooperación	- Presupuestos y Hacienda	- Deportes	- Estatuto de Autonomía	- Juventud		
- Vivienda	- Economía y Consumo	- Cultura	PLENO			
17	18	19	20	21	22	23
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales - Presupuestos y Hacienda	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas				
- Empleo - Vivienda	- Presidencia e Interior - Economía y Consumo					
24	25	26	27	28	29	30
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio						
- Empleo			PLENO			
31						

COMISIONES DEL MES DE ABRIL DE 2008

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
	1	2	3	4	5	6
	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público RTVM	- Mujer - Transportes e Infraestructuras		
	- Presidencia e Interior	- Sanidad	PLENO			
7	8	9	10	11	12	13
- Inmigración y Cooperación	- Presupuestos y Hacienda	- Deportes	- Estatuto de Autonomía	- Juventud		
- Vivienda	- Economía y Consumo	- Cultura	PLENO			
14	15	16	17	18	19	20
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales - Presupuestos y Hacienda	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Control del Ente Público RTVM	- Transportes e Infraestructuras - Mujer		
- Empleo - Vivienda	- Presidencia e Interior - Economía y Consumo	- Sanidad - Cultura	PLENO			
21	22	23	24	25	26	27
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas				
- Empleo	- Presidencia e Interior	- Sanidad				
28	29	30				
		PLENO				

COMISIONES DEL MES DE MAYO DE 2008

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público RTVM	- Transportes e Infraestructuras - Juventud		
- Empleo	- Presidencia e Interior	- Sanidad	PLENO			
12	13	14	15	16	17	18
- Inmigración y Cooperación	- Presupuestos y Hacienda	- Deportes		- Mujer		
- Vivienda	- Economía y Consumo					
19	20	21	22	23	24	25
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales - Presupuestos y Hacienda	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Control Ente Público RTVM	- Transportes e Infraestructuras - Juventud		
- Empleo - Vivienda	- Presidencia e Interior - Economía y Consumo	- Sanidad - Cultura	PLENO			
26	27	28	29	30	31	
			PLENO			

COMISIONES DEL MES DE JUNIO DE 2008

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Vigilancia de las Contrataciones - Control del Ente Público RTVM	- Mujer - Transportes e Infraestructuras		
- Empleo	- Presidencia e Interior	- Sanidad	PLENO			
9	10	11	12	13	14	15
- Inmigración y Cooperación	- Presupuestos y Hacienda	- Deportes	- Estatuto de Autonomía	- Juventud		
- Vivienda	- Economía y Consumo	- Cultura	PLENO			
16	17	18	19	20	21	22
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	- Familia y Asuntos Sociales - Presupuestos y Hacienda	- Educación - Justicia y Administraciones Públicas	- Control del Ente Público RTVM	- Mujer - Transportes e Infraestructuras		
- Empleo - Vivienda	- Presidencia e Interior - Economía y Consumo	- Sanidad - Cultura	PLENO			
23	24	25	26	27	28	29
- Medio Ambiente y Ordenación del Territorio						
- Empleo						
30						

7.5 COMPARENCIAS

7.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparencencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-30/2008 RGEF.368 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre capacidad de respuesta de los Servicios de Urgencias en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-4/2008 RGEF.46 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparencencia de la Sra. Consejera de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre situación actual en la que se encuentra la Mesa de Empleo Joven de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparencencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-13/2008 RGEF.100 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración del Plan de Salud Mental. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, entendiéndose que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-14/2008 RGEF.107 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Madrileño de Salud ante la Comisión de Sanidad, sobre programa de detección precoz de cáncer de mama. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, entendiéndose que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-15/2008 RGEF.116 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Agricultura y Desarrollo Rural ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre programa de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-16/2008 RGEF.127 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Innovación Tecnológica ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre situación en la que se encuentran las iniciativas de apoyo a los sectores estratégicos de alta tecnología en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Consumo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-17/2008 RGEF.130 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Trabajo ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones llevadas a cabo para la puesta en funcionamiento del registro de empresas acreditadas para actuar como subcontratistas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-18/2008 RGEF.161 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Servicio Regional de Empleo ante la Comisión de Empleo, sobre programas de Formación Profesional para el empleo de ocupados. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, entendiendo que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-20/2008 RGEF.318 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Fundación Jiménez Díaz ante la Comisión de Sanidad, sobre actividades desarrolladas en el centro que dirige así como los acuerdos entre dicha Entidad y la Consejería de Sanidad de la Comunidad. (Por vía art. 211 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-21/2008 RGEF.319 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre alcance de las modificaciones realizadas en la Ley del Suelo a través de la Ley 7/2007, de Medidas Fiscales y Administrativas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-22/2008 RGEF.320 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre desarrollo que ha tenido la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-23/2008 RGE.325 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre situación en la que se encuentra el Parque Forestal de Valdebernardo. (Por vía art. 209 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-25/2008 RGE.332 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre reportaje emitido el pasado 14 de enero referente a un supuesto "coladero" de inmigrantes en el aeropuerto de Barajas. (Por vía art. 221 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-26/2008 RGE.333 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre evolución de la audiencia de Telemadrid. (Por vía art. 221 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-27/2008 RGEP.334 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Telemadrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre noticias aparecidas en los medios de comunicación como consecuencia del reportaje emitido en días pasados referente al simulacro de ruta de entrada de inmigrantes ilegales por la T-4 de Barajas. (Por vía art. 210 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, entendiéndose que el procedimiento pertinente no es el propuesto artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, sino el del artículo 221 del citado Reglamento, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— C-28/2008 RGEP.335 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Consorcio de Transportes ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas previstas por el Consorcio de Transportes para garantizar el acceso al nuevo Hospital de Arganda desde los municipios que dependerán del mismo. (Por vía art. 221 R.A.M.).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**7.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Pregunta de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOP-6/2008 RGEP.336 —

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre cuáles son los términos del acuerdo firmado con CTI por el que se paraliza la Planta de Residuos de Perales del Río.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-3/2008 RGEF.41 —

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre dotación presupuestaria que tiene la Estrategia Regional de Residuos para el 2008, desglosada por acciones.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-14/2008 RGEF.101 —

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones de formación y publicaciones que se están llevando a cabo desde la Consejería de Presidencia e Interior para facilitar el desarrollo de la actividad municipal y así mejorar la atención al ciudadano.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-15/2008 RGEF.102 —

Del Diputado Sr. Fermosel Díaz, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuáles han sido los resultados del programa de

atención sanitaria a niños adoptados en el extranjero.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-16/2008 RGE.103 —

Del Diputado Sr. Jiménez de Parga Maseda, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre objetivo que se persigue desde la Consejería de Presidencia e Interior con la incorporación de la nueva tecnología de emergencias (desfibriladores) a las unidades del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-17/2008 RGE.104 —

Del Diputado Sr. Fernández-Quejo del Pozo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia e Interior, sobre actuaciones que va a realizar la Consejería de Presidencia e Interior para garantizar el buen estado de la flota de los 19 Parques de Bomberos que existen en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-18/2008 RGE.105 —

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre acciones que desarrolla la Comunidad de Madrid para prevenir el consumo de drogas entre menores con discapacidad cognitiva.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-19/2008 RGEF.106** —

Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza el Gobierno del programa de atención a los mayores polimedicados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-20/2008 RGEF.108** —

Del Diputado Sr. Ruiz Escudero, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuáles han sido los resultados del programa para la prevención y deshabituación del tabaquismo (salud pública).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-21/2008 RGEF.109** —

Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que realiza el Gobierno del Plan de Formación Continuada del personal sanitario.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-22/2008 RGEF.110** —

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre servicios que presta la Dirección General de Juventud en materia de vivienda joven.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-23/2008 RGE.111** —

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actuaciones que está realizando la Consejería de Deportes en el marco del Carnet Euro Joven <26.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-24/2008 RGE.112** —

Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre actividades que realiza la Dirección General de Juventud para acercar a Europa a los jóvenes de nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-25/2008 RGE.113** —

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno Regional en materia de supresión de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-26/2008 RGE.114** —

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP,

al Gobierno ante la Comisión de Deportes, sobre medidas que está impulsando el Gobierno Regional en materia de iluminación de instalaciones deportivas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-27/2008 RGE.115 —

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Deportes, se pregunta en qué se va a concretar el Plan Regional de Vías Ciclistas y Peatonales de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Deportes, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-28/2008 RGE.117 —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar la participación de empresas madrileñas en los programas nacionales y europeos para el fomento de la innovación tecnológica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-29/2008 RGE.118 —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que ha puesto en marcha el Gobierno para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC's) por parte de las pequeñas y medianas empresas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del

Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-30/2008 RGEF.119** —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre situación en la que se encuentra la nueva denominación de origen aceite de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-31/2008 RGEF.120** —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que se han adoptado para el fomento del ahorro de agua de riego mediante cultivos de menor consumo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-32/2008 RGEF.121** —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno Regional para incrementar el tejido empresarial innovador a través de la difusión y fomento de la transferencia de tecnología.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-33/2008 RGEF.122** —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre actuaciones que tiene

previsto desarrollar el Gobierno Regional para fortalecer el tejido empresarial de los sectores de alto valor.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-34/2008 RGEF.123 —

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre avances que se han producido en la Comunidad de Madrid en la Resolución de las Reclamaciones presentadas por los consumidores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-35/2008 RGEF.124 —

De la Diputada Sra. Barreiro Fernández, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre cuáles son los planes estratégicos que va a desarrollar Avalmadrid para esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-36/2008 RGEF.125 —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre cuál es el balance de las nuevas líneas de actuación de Avalmadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-37/2008 RGEF.126 —

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Consumo, sobre medidas que va a adoptar el Gobierno de la Región para seguir impulsando la modernización, competitividad y especialización del pequeño comercio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Consumo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-38/2008 RGEF.128 —

De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre iniciativas que ha puesto en marcha la Consejería de Transportes e Infraestructuras para mejorar la eficiencia de las empresas de transporte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-39/2008 RGEF.129 —

Del Diputado Sr. Bosch Tejedor, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que está adoptando la Comunidad de Madrid para la mejora de la red viaria madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-40/2008 RGEF.131 —

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre funciones que va a desempeñar el nuevo Centro de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) Hispano-Paraguayo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-42/2008 RGE.133** —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para fomentar la estabilidad en el empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-43/2008 RGE.134** —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre cuáles han sido los resultados de recogida y reciclaje de envases y qué evaluación hace el Gobierno de la

Comunidad de Madrid de los mismos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-44/2008 RGE.135** —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre medidas que se están poniendo en marcha para mejorar la recogida selectiva de residuos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-45/2008 RGEF.136 —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cuáles han sido las iniciativas con las que la Consejería de Familia y Asuntos Sociales ha conmemorado el Día Internacional del Voluntariado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-46/2008 RGEF.137 —

De la Diputada Sra. Utrilla Palombi, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, sobre medidas que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para promover un transporte público respetuoso con el medio ambiente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-47/2008 RGEF.138 —

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se van a adoptar para ayudar a las pequeñas y medianas empresas a implantar políticas de igualdad, flexibilidad y conciliación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-48/2008 RGEF.139 —

Del Diputado Sr. Carabante Muntada, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cómo valora el Gobierno regional la formación que reciben los voluntarios en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-49/2008 RGE.140 —

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre participación que realizará el Gobierno regional en la nueva edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-50/2008 RGE.141 —

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre balance que hace el Gobierno regional del Programa Telebiblioteca durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-51/2008 RGE.142 —

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno regional con cargo al 1% Cultural de la Comunidad de Madrid durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-52/2008 RGE.143 —

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre valoración que hace el Gobierno regional del nuevo convenio colectivo alcanzado entre empresarios del teatro y actores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-53/2008 RGEF.144 —

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre previsiones que contempla el Gobierno regional para la próxima edición del Festival Escena Contemporanea.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-54/2008 RGEF.145 —

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y

Turismo, sobre balance que hace el Gobierno regional de los resultados del turismo en la Comunidad de Madrid para el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-55/2008 RGEF.146 —

De la Diputada Sra. Redondo Alcaide, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados del último Barómetro Regional de la Inmigración.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-56/2008 RGEF.147 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre balance que hace el Gobierno del Plan de Infraestructuras Educativas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-57/2008 RGEF.148 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre actuaciones que tiene previstas la Consejería de Educación para mejorar el acceso de los institutos de secundaria a la sociedad de la información.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-58/2008 RGEF.149 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo valora el Gobierno regional las actividades deportivas y extraescolares en los institutos de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-59/2008 RGEF.150 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre medidas que está tomando el Gobierno para fomentar el aprendizaje del inglés en la educación infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-60/2008 RGEF.151 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre medidas que está tomando el Gobierno para que los padres reciban información periódica sobre los resultados escolares de sus hijos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-61/2008 RGEF.152 —

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo se está dando respuesta a las necesidades del alumnado con altas capacidades.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-62/2008 RGEF.153 —

Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda, sobre actuaciones que está realizando el Instituto de Realojamiento e Integración Social en relación con los menores de exclusión social.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-64/2008 RGEF.155 —

Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre acciones que se han puesto en marcha de la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático, el denominado Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-65/2008 RGEF.156 —

De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que va a poner en marcha la Consejería de Empleo y Mujer para realizar el seguimiento de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en las empresas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-66/2008 RGEF.157 —

Del Diputado Sr. Cabrera Orellana, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre cuál ha sido la aportación de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales a la formación de los profesionales del sistema de Servicios Sociales en el último ejercicio.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-67/2008 RGEF.158 —

De la Diputada Sra. Aboín Aboín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre actuaciones que se han llevado a cabo por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales para promover el voluntariado en la universidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-68/2008 RGEF.159 —

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Familia y

Asuntos Sociales, sobre qué resultados está obteniendo la Comunidad de Madrid en el Centro de Apoyo a la Familia Mariam Suárez.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-69/2008 RGEF.160 —

De la Diputada Sra. Abella Álava, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, sobre cómo valora el Gobierno la situación del empleo femenino en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-71/2008 RGEF.180 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, apoyos técnicos que se han realizado al Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid contemplado en el artículo 7, inciso f) de dicho Decreto durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-72/2008 RGEF.181 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Carabanchel el pasado 11 de enero de 2008..

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y

Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-73/2008 RGEF.182** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, sobre razones que han motivado el cierre del CASI de Móstoles el pasado 15 de enero de 2008..

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-74/2008 RGEF.183** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Inmigración y Cooperación, en relación con el desarrollo del Decreto 130/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inmigración y Cooperación, diseño y desarrollo de instrumentos de análisis para evaluar la eficacia

y el impacto social de los CASI y CEPIS. Artículo 7, inciso l) de dicho Decreto.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Inmigración y Cooperación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-76/2008 RGEF.346** —

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre situación actual del centro de educación infantil y primaria de Valdetorres del Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PCOC-77/2008 RGEF.348** —

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del

GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre situación actual del CEIP La Guindalera de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PCOC-78/2008 RGEF.349 —

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación, sobre cómo tiene previsto la Consejería de Educación cubrir la necesidad de infraestructuras educativas en el municipio de Paracuellos del Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-31/2008 RGEF.178 —

Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los informes definitivos de análisis ambiental de los Planes Generales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la fecha de emisión, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-32/2008 RGEF.179 —

Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de informes previos de

análisis ambiental de los Planes Generales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la fecha de emisión, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-33/2008 RGEP.185 —

Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los Planes Generales recibidos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pendientes de emisión del informe previo de análisis ambiental, con indicación de la fecha de entrada y estado de tramitación, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años..

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-34/2008 RGEP.186 —

Del Diputado Sr. Quintana Viar, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los Planes Generales recibidos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pendientes de emisión del informe definitivo de análisis ambiental, con indicación de la fecha de entrada y estado de tramitación, durante los años 2003 a 2007, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-35/2008 RGEP.187 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.1 "Realización de acciones en el día internacional contra la violencia

de género hacia las mujeres, 25 de noviembre que resalten los valores sociales de igualdad y de respeto mutuo como premisa básica para evitar la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-36/2008 RGEP.188 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.2 "Promover campañas de información institucional sobre la magnitud, características y formas en que se manifiesta la violencia de género, teniendo en cuenta las circunstancias específicas que concurren en las mujeres inmigrantes y con discapacidad", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-37/2008 RGEP.189 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.3 "Diseño y puesta en marcha de un programa específico dirigido a prevenir la mutilación genital femenina como un acto de violencia contra las mujeres constitutivo de delito, difundiendo sus graves consecuencias físicas y psíquicas sobre la salud y destinada especialmente a los grupos de inmigrantes procedentes de las zonas donde se practica", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos

49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-38/2008 RGEP.190** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.1.4 "Llevar a cabo campañas divulgativas de las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-39/2008 RGEP.191** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid

2005-2008 en la medida 1.1.5 "Programar campañas y actividades de sensibilización contra la violencia de género y sus diferentes manifestaciones en los centros educativos, adaptadas a los distintos niveles de enseñanza, incentivando a los colectivos o centros participantes en el desarrollo de proyectos, basados en valores no discriminatorios que contribuyan a combatir la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-40/2008 RGEP.192** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.2.1 "Dirigir campañas de sensibilización específicamente a la población masculina cuestionando los roles tradicionales y la división del trabajo, con el fin de fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y las relaciones igualitarias entre hombres y mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa,

cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-41/2008 RGEPI.193 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.2.2 "Incentivar la creación de grupos de debate integrados por profesionales varones destacados por su implicación profesional en la lucha contra la violencia de género, con el fin de elaborar estrategias preventivas que incidan en la sensibilización de los hombres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por

el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-42/2008 RGEPI.194 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.1 "Promover espacios de debate y reflexión entre los y las profesionales de los medios de comunicación sobre la violencia contra las mujeres, con el objetivo de avanzar en un tratamiento cuidadoso de este fenómeno", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-43/2008 RGEP.195 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.2 "Promover la producción de programas audiovisuales didácticos que profundicen en la prevención de la violencia de género, y favorezcan la igualdad de oportunidades", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-44/2008 RGEP.196 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.3 "Impulsar acuerdos con los medios de comunicación, especialmente los autonómicos de titularidad pública para difundir mensajes publicitarios, programas informativos de debate y series, dirigidas a prevenir la violencia de género contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida

presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-45/2008 RGEP.197 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.4 "Establecer premios para reconocer y promocionar los mejores trabajos en el ámbito audiovisual por su tratamiento de la violencia de género y la igualdad de oportunidades, en publicidad, cine, radio o televisión", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-46/2008 RGEP.198** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.3.5 "Promover la suscripción de un código deontológico para el tratamiento de la violencia de género en los medios de comunicación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-47/2008 RGEP.199** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por

el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.4.1 "El órgano directivo competente en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, por iniciativa propia o a instancia de parte, promoverá el ejercicio de la acción de cesación de publicidad ilícita por utilización vejatoria de la imagen de la mujer, ante los órganos jurisdiccionales en virtud de la legitimación conferida por el artículo 12 de LO 1/2004", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-48/2008 RGEP.200** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.1 "Iniciar en el ciclo de educación infantil programas formativos orientados a la resolución pacífica de conflictos, como base para un aprendizaje del respeto y la igualdad", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa,

cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-49/2008 RGEPI.201 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.2 "Programar en los ciclos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional actividades y talleres con contenidos orientados a prevenir la violencia contra las mujeres, potenciando el análisis crítico de los modelos de masculinidad y feminidad existentes, favoreciendo la búsqueda de nuevos referentes", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por

el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-50/2008 RGEPI.202 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.3 "Se promoverá muy especialmente la realización de actividades dirigidas específicamente a las jóvenes para dotarlas de los recursos personales necesarios que les permitan desarrollar conductas de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia de género y fomenten que dichas jóvenes se autorresponsabilicen en la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-51/2008 RGEP.203 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.4 "Impulsar que en los Planes de Formación de las Universidades y Escuelas Universitarias se incluyan líneas de trabajo en materia de prevención de la violencia de género, a través de los informes emitidos por la Consejería competente en materia educativa, que tendrán muy en cuenta y valorarán especialmente la existencia de estas líneas de trabajo", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-52/2008 RGEP.204 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.5 "Promover la formación en igualdad de género, de manera transversal, en los estudios de las facultades de Ciencias de la Educación, Derecho, Ciencias de la

Salud, Psicología y Ciencias de la Información y Trabajo Social, así como impulsar módulos especiales de postgrado, doctorado, másteres, etc., en materias relacionadas con la prevención de la violencia contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-53/2008 RGEP.205 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.6 "Fomentar la celebración de jornadas en las Universidades Públicas y Privadas radicadas en la Comunidad de Madrid, dirigidas tanto al profesorado como al alumnado, que versen sobre la importancia de la igualdad como instrumento de prevención de la violencia hacia las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-54/2008 RGEF.206 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.7 "Introducir en la formación de personas adultas, talleres o seminarios en materia de igualdad como instrumento de prevención de la Violencia de Género dentro de las Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-55/2008 RGEF.207 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.8 "Velar porque en los Centros Escolares, a través de los Consejos Escolares, se preste una especial atención a los contenidos de los materiales y libros de texto utilizados en los diferentes niveles del sistema educativo, a fin de evitar que éstos contengan elementos sexistas o discriminatorios que no contribuyen a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-56/2008 RGEF.208 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.9 "Elaborar y difundir materiales didácticos específicos adaptados a los

ciclos de educación primaria y secundaria obligatoria que potencien la comprensión de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, iniciando a los jóvenes en el cuestionamiento del lenguaje y los estereotipos sexistas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-57/2008 RGEF.209 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.10 "Promover en el seno de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPAS) la sensibilización sobre el problema de la violencia de género y su prevención", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-58/2008 RGEF.210 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.11 "Promover en el seno de las familias y sus asociaciones la sensibilización sobre el problema de la violencia de género y su prevención", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-59/2008 RGEP.211 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.12 "Diseñar el módulo de formación específico para las personas responsables, en los Consejos Escolares de los centros, de impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-60/2008 RGEP.212 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.5.13 "Desarrollar programas para prevenir el riesgo de desescolarización forzosa de las niñas, procedentes de culturas no mayoritarias y/o con especial riesgo de exclusión social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida

presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-61/2008 RGEP.213 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.1 "Considerar como línea prioritaria, para la elaboración del Plan Anual de Formación Permanente del Profesorado, la educación no sexista y la prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-62/2008 RGE.214** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.2 "Elaborar una guía de buenas prácticas en materia de igualdad y violencia de género, destinada a los educadores para que puedan utilizarla en el desarrollo general de la actividad educativa", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-63/2008 RGE.215** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por

el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.3 "Formación específica para los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, para los departamentos de orientación de institutos de Educación Secundaria y para el personal que ejerza las funciones de orientación en los centros concertados", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-64/2008 RGE.216** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.4 "Introducir en la formación del profesorado y de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica y el personal de la inspección educativa, contenidos específicos en materia de prevención de la violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores

establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-65/2008 RGEF.217 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.6.5 "Crear un seminario permanente de intercambio de experiencias entre el profesorado de los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Madrid para incentivar su formación voluntaria en materia de no discriminación y prevención de la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-66/2008 RGEF.218 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.1 "Promover desde los poderes públicos, en colaboración con representantes sindicales y asociaciones empresariales, la revisión de los convenios colectivos vigentes en su nivel apropiado en la Comunidad de Madrid a fin de eliminar las cláusulas discriminatorias", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-67/2008 RGEF.219 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.2 "Diseñar, en colaboración con los sindicatos y asociaciones empresariales programas o actuaciones destinados a facilitar la identificación y prevención de situaciones de acoso sexual en el trabajo, favoreciendo asimismo el acceso de las afectadas a los mecanismos necesarios para su defensa", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-68/2008 RGEP.220 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.3 "Introducir programas de formación dirigidos al colectivo empresarial y a la representación de los y las trabajadoras en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y acoso sexual en el trabajo, con el fin de que puedan desarrollar estrategias preventivas en los centros de trabajo, favoreciendo la estabilidad en

el empleo de las mujeres víctimas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-69/2008 RGEP.221 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.4 "Introducir programas de formación dirigidos a directivos/as y empleados/as públicos y a la representación de los y las trabajadores/as en materia de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y acoso sexual en el trabajo, con el fin de que puedan desarrollar estrategias preventivas en los centros de trabajo de la Administración autonómica", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-70/2008 RGEP.222 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.7.5 "Promover la formación específica de la Inspección de Trabajo en materia de género, incluyendo indicadores que permitan analizar las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, para que lo apliquen en su función de vigilancia del cumplimiento de las normas del orden social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-71/2008 RGEP.223 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.1 "Promover los medios necesarios para dotar de formación especializada en materia de violencia de género a los equipos profesionales que intervienen en las distintas etapas de atención en las situaciones de violencia contra las mujeres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-72/2008 RGEP.224 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.2 "Impulsar la formación adecuada de los profesionales de la salud, dándoles herramientas y favoreciendo el desarrollo de habilidades, para un abordaje integral e integrado de la Violencia de Género, un mayor conocimiento de los recursos sociales, sanitarios y

no sanitarios disponibles, así como orientación en los aspectos éticos y legales del problema. A tal fin, deberá priorizarse la formación de los equipos de atención primaria y de los servicios de atención especializada y de urgencia: médicos/as, enfermeras/os, matronas, médicos de urgencias, pediatras y trabajadores sociales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-73/2008 RGEP.225 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.3 "Impulsar la formación relativa a las implicaciones de la discapacidad asociada a la violencia de género, a través de un curso anual de violencia y mujer con discapacidad, dirigido a los profesionales de la Red de Atención Social Primaria, Atención Sanitaria, equipos de orientación educativa y otras entidades implicadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a

la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-74/2008 RGEP.226 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.4 "La Comunidad de Madrid ofrecerá formación continuada y unificada al personal de los Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género y de cualquier otro servicio municipal que pueda atender a víctimas de violencia de género, así como de las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-75/2008 RGEP.227** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.5 "Ampliar y consolidar la formación específica en materia de género y violencia contra las mujeres, que se imparte al personal de programas de tratamiento y recuperación del daño emocional, así como a los y las profesionales de la psicología, psiquiatría y trabajo social que prestan sus servicios en equipos de salud mental y atención primaria y equipos psicosociales de la Administración de Justicia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-76/2008 RGEP.228** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.6 "Proporcionar formación especializada en materia de género y tratamiento de la violencia contra las mujeres a los profesionales que prestan sus servicios en los Puntos de Encuentro de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-77/2008 RGEP.229** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.7 "La Comunidad de Madrid ofrecerá formación en materia de género y violencia dirigidos a los profesionales que actúan como peritos en procedimientos de familia o violencia contra las mujeres y los menores ante los órganos judiciales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a

la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-78/2008 RGE.P.230 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.8 "Promover la colaboración con el CGPJ para facilitar la formación de los jueces y juezas desde una perspectiva de género, especialmente dirigida a los que desempeñan sus funciones en los juzgados de Primera Instancia e Instrucción y los Juzgados de Violencia sobre la Mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-79/2008 RGE.P.231 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.9 "Promover la formación obligatoria para el acceso al turno de Oficio de Violencia de Género así como la formación continua de dichos profesionales, potenciando el estudio desde una perspectiva de género y el conocimiento global de la violencia con el fin de capacitar a los/as Letrados/as para atender a las mujeres víctimas de violencia de una manera integral y ante los diversos órdenes jurisdiccionales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-80/2008 RGEP.232 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.10 "Facilitar a los y las profesionales adscritos a los Servicios de Orientación Jurídica la formación que les permita detectar las situaciones de malos tratos y asesorar en los casos de violencia de género así como efectuar las derivaciones pertinentes", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-81/2008 RGEP.233 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.11 "Promover la inclusión en las pruebas de acceso a los puestos de la Administración de Justicia de contenidos específicos referidos a la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar,

coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-82/2008 RGEP.234 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.12 "Colaborar en el diseño y puesta en marcha de los cursos de formación dirigidos a las unidades de la Policía especializadas en la atención a mujeres víctimas de violencia de género, que desempeñen sus funciones en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de

la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-83/2008 RGEP.235** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.13 "Impulsar la extensión de los planes de formación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y sus protocolos a las Policías Locales con sede en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-84/2008 RGEP.236** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por

el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.14 "Elaborar, implantar y evaluar protocolos para la intervención profesional en relación con cada uno de los sectores sanitario, psicológico, jurídico y de trabajo social, implicados en la prevención y tratamiento de las situaciones de violencia de género en los ámbitos familiar, laboral y social", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-85/2008 RGEP.237** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.8.15 "Diseño y puesta en marcha de una campaña específica dirigida a prevenir la mutilación genital femenina, destinada a los profesionales implicados en la atención y asistencia de los colectivos en riesgo", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y

grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-86/2008 RGEF.238 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.1 "Crear una Comisión Técnica de Coordinación de acciones de salud pública y asistencia sanitaria orientadas a la prevención, detección precoz y atención a la salud de las mujeres expuestas a la violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos

49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-87/2008 RGEF.239 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.2 "Incorporar la problemática de la violencia de género en las acciones intra e intersectoriales desarrolladas, mediante la inclusión de la perspectiva de género en los instrumentos de planificación propios valorados como pertinentes para tal fin", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-88/2008 RGEF.240 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la

Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 1.9.3 "Desarrollar acciones comunitarias de promoción de la salud que contribuyan a la prevención primaria de la violencia de género y que faciliten la consecución de entornos comunitarios libres de violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-89/2008 RGEP.241 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.1 "Mejorar la información proporcionada a las mujeres madrileñas mediante la puesta en marcha de un Servicio de Información Telefónico dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, asistido por profesionales de la Psicología", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-90/2008 RGEP.242 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.2 "Incorporar en la página web de la Comunidad de Madrid información especializada y sectorializada en materia de violencia de género, dirigida tanto al público en general como a profesionales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-91/2008 RGEP.243 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.3 "Garantizar la información, orientación y derivación especializada a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género en coordinación con las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-92/2008 RGEP.244 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.4 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar", describir detallando

actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-93/2008 RGEP.245 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.5 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de agresiones sexuales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-94/2008 RGEPI.246** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.6 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia, atención y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres que ejercen la prostitución y/o son víctimas del tráfico con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-95/2008 RGEPI.247** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la

Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.1.7 "Elaborar y difundir material divulgativo específico sobre las medidas de asistencia y protección contenidas en este Plan dirigidas a las mujeres víctimas de acoso sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-96/2008 RGEPI.248** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.1 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar y/o doméstico en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género en coordinación con las Oficinas Judiciales Locales y de Distrito. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa,

cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-97/2008 RGEP.249 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.2 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de agresiones sexuales a través de un recurso de atención integral y especializado perteneciente a la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes y mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-98/2008 RGEP.250 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.3 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de acoso sexual a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-99/2008 RGEP.251 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.4 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas del tráfico de personas con fines de explotación sexual a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-100/2008 RGEP.252 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.5 "Prestar apoyo psicosocial a mujeres víctimas de mutilación genital a través de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid. En todo caso

se tendrá en cuenta la especificidad de las mujeres inmigrantes o mujeres con discapacidad cuando sus circunstancias sociales, culturales y personales así lo aconsejen", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-101/2008 RGEP.253 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.6 "Desarrollar un programa de evaluación, atención y tratamiento del daño emocional, con el fin de que opere como mecanismo unificador de criterios en la valoración de salud mental de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, tanto a efectos terapéuticos como judiciales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-102/2008 RGEF.254** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.7 "Elaborar y difundir un programa de intervención que contemple los criterios de diagnóstico y síntomas del maltrato, con el fin de unificar criterios en la Red de Salud Mental de la atención primaria, que permita orientar a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas a los diferentes recursos del sistema", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-103/2008 RGEF.255** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.2.8 "Garantizar la atención de los Servicios de Atención telefónica de emergencia de 24 horas de la Comunidad de Madrid, por profesionales formados en género y violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-104/2008 RGEF.256** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.3.1 "Programar terapias de rehabilitación para maltratadores dirigidas a la recuperación de los mismos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-105/2008 RGEPI.257** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.1 "Proporcionar a las mujeres víctimas de violencia de género, información y asesoramiento jurídico, inmediato y especializado sobre todos los derechos que las asisten, así como las actuaciones a llevar a cabo para el cese inmediato de la situación de violencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-106/2008 RGEPI.258** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.2 "Garantizar la asistencia letrada y la designación de un abogado/a de Turno de Violencia de Género, aun cuando se trate de procedimientos en los que no es preceptiva la asistencia letrada", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-107/2008 RGEPI.259** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la violencia de género 2005-2008 en la medida 2.4.3 "Garantizar que, de conformidad con el Protocolo para la implantación de la Orden de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica, las Oficinas de Atención a las Víctimas faciliten a las mujeres el conocimiento de sus derechos y de las consecuencias derivadas del procedimiento judicial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a

la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-108/2008 RGEPI.260 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.4 "Seguimiento de los itinerarios de las mujeres con orden de protección para la adecuada evaluación de la intervención jurídica, facilitando la gestión de quejas y reclamaciones de las afectadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-109/2008 RGEPI.261 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.4.5 "Promover los oportunos convenios a fin de facilitar la relación, incluso telemática, entre el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección, con las Fiscalías encargadas de emitir los informes acreditativos de la condición de víctima de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-110/2008 RGEPI.262 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.1 "Priorizar el acceso a los programas de formación para el empleo de la Comunidad de Madrid, a las mujeres víctimas de violencia de género que sean demandantes de empleo, promoviendo que esta actividad formativa sea compatible con los derechos reconocidos en la Ley de Renta Mínima de Inserción", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-111/2008 RGE.263 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.2 "Diseñar un programa específico de formación para el empleo dirigido a mujeres víctimas de violencia de género que debido a su edad u otras circunstancias personales o laborales tengan especiales dificultades para su inserción en el mercado de trabajo", describir

detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-112/2008 RGE.264 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.3 "Potenciar los Servicios de Orientación e Intermediación Laboral, diseñados específicamente para mujeres víctimas de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-113/2008 RGE.265** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.4 "Fomentar la contratación de mujeres víctimas de violencia de género estableciendo un régimen de incentivos a dicha contratación", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-114/2008 RGE.266** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.5 "Promover acuerdos

con empresas privadas radicadas en la Comunidad de Madrid para favorecer la integración en sus plantillas de mujeres que sean víctimas de la violencia familiar", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-115/2008 RGE.267** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.6 "Promover la difusión, entre el empresariado y las trabajadoras, de los cambios normativos operados en materia de protección de las víctimas de violencia de género y que afectan a sus derechos laborales", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-116/2008 RGE.P.268** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.7 "Incorporar en la negociación colectiva para el personal laboral de la Comunidad de Madrid, cláusulas que garanticen a las trabajadoras la movilidad geográfica, de centro de trabajo, excedencia y reducción o reordenamiento de jornada en caso de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-117/2008 RGE.P.269** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.8 "Modificar la Ley de Función Pública de Madrid para garantizar a las funcionarias la movilidad geográfica, de centro de trabajo, excedencia y reducción o reordenamiento de jornada en los casos de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-118/2008 RGE.P.270** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.5.9 "Garantizar la movilidad geográfica de las mujeres que sean funcionarias de la Comunidad de Madrid, suscribiendo convenios con entidades locales, o con otras comunidades autónomas, que permitan el traslado de las mismas cuando la situación de

violencia a que se vean sometidas lo justifique", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-119/2008 RGEF.271 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.1 "Prestar apoyo psicosocial a hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar y doméstico en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Empleo y Mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-120/2008 RGEF.272 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.2 "Elaborar un protocolo de actuación para la emisión de informes técnicos psicosociales por los equipos psicosociales de los juzgados que se pronuncien sobre la conveniencia o no de mantener la relación paterno-filial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-121/2008 RGEP.273 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.3 "Diseñar y ejecutar programas específicos para niños y adolescentes varones que han padecido directa o indirectamente violencia de género en el ámbito doméstico para evitar la reproducción de roles de agresión aprendidos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-122/2008 RGEP.274 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.6.4 "Diseñar y ejecutar programas específicos para niñas y adolescentes que han padecido directa o indirectamente violencia de género en el ámbito doméstico para evitar la reproducción del rol de víctima", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida

presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-123/2008 RGEP.275 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.1 "Promover los acuerdos necesarios con la Administración General del Estado para lograr la tramitación de las ayudas económicas previstas por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por

el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-124/2008 RGEF.276** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.2 "Se creará un Fondo de Emergencia para atender las necesidades inmediatas de las víctimas de violencia de género financiado con cargo a los Presupuestos de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-125/2008 RGEF.277** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.3 "A través de ayudas individuales se favorecerá la desinstitutionalización a las mujeres que se encuentren en centros residenciales para víctimas de violencia de género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-126/2008 RGEF.278** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.4 "Posibilitar la escolarización urgente gestionando, si fuese preciso, el cambio de centro de los hijos e hijas de las mujeres que atravesasen procesos de violencia de género, especialmente en la etapa de 0 a 3 años y en la educación obligatoria", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-127/2008 RGEP.279 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.7.5 "Facilitar el acceso de los hijos e hijas a los recursos de formación no reglada: ludotecas, campamentos, etc., a fin de asegurar el bienestar de los menores y favorecer la autonomía de las madres", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-128/2008 RGEP.280 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.8.1 "Desarrollar modelos de atención integral unificados desde las áreas sociolaboral, psicológica y jurídica adaptados a las diferentes necesidades y situaciones de las mujeres víctimas de violencia de género para su implantación en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-129/2008 RGEP.281 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.8.2 "Mejorar las condiciones de accesibilidad de las mujeres con discapacidad a la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste,

partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-130/2008 RGEPI.282 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.1 "Facilitar el acceso a la vivienda pública de las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico y/o familiar y sus hijos e hijas que, aun teniendo atribuido el uso de la vivienda, se hayan visto obligadas a abandonar su domicilio por razones de seguridad y/o socioeconómicas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la

Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-131/2008 RGEPI.283 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.2 "Facilitar el acceso a la vivienda pública a las mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico y/o familiar que estén siguiendo o hayan seguido programas de recuperación en la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-132/2008 RGE.P.284 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.9.3 "Promover la inclusión en la normativa de aplicación en materia de vivienda de las normas necesarias que garanticen hacer efectiva la permuta del uso atribuido de la vivienda familiar a las víctimas de violencia de género, cuando se autorice por medidas judiciales de protección y seguridad de las víctimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 64.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-133/2008 RGE.P.285 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.1 "Promover el diseño

de un modelo homogéneo de informe a cumplimentar por los y las profesionales sanitarios de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública donde se reflejen los efectos físicos y psíquicos de la mujer e hijos/as que han sufrido situaciones de violencia de género, con el fin de aportarlos como prueba judicial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-134/2008 RGE.P.286 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.2 "Adoptar las medidas oportunas a fin de que los informes elaborados por las unidades de atención e intervención del daño emocional emitidos por los equipos responsables, sean ratificados en juicio con valor de prueba pericial", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-135/2008 RGEPI.287 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.3 "Promover el diseño de un modelo homogéneo de informe social en las situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico que recoja la situación social del grupo familiar, operando como base para acreditar sus necesidades, tanto en procedimientos judiciales como respecto de los órganos encargados de gestionar prestaciones y asistencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-136/2008 RGEPI.288 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.4 "Promover la adopción o ampliación del Protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para protección de las víctimas de violencia de género en el ámbito doméstico, de 10 de junio de 2004, por parte de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, para la actuación de las Policías Locales, a fin de que en el ámbito de sus competencias, adopten los criterios que establece", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-137/2008 RGEF.289 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.5 "Promover que el personal que presta sus servicios en los "Puntos de Encuentro Familiar", ratifiquen, a requerimiento judicial, los informes emitidos sobre su intervención. A estos efectos se promoverá la elaboración de un documento tipo, con la participación de jueces y fiscales, de envío de información por parte de todos los centros concertados y subvencionados por la Comunidad de Madrid, sobre cualquier hecho de violencia de género del que tengan conocimiento en el ejercicio de su labor", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-138/2008 RGEF.290 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.10.6 "Promover la creación de una Unidad de Valoración Forense

Integral que lleve a cabo el examen inmediato de la víctima por el médico forense adscrito al Juzgado de Guardia, así como la realización de informes completos sobre lesiones psicológicas por profesionales especializados en Psicología y Psiquiatría", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-139/2008 RGEF.291 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.1 "Consolidar la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género y dar cobertura a todo el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, garantizando a todas las mujeres madrileñas la adecuada atención con independencia de su lugar de residencia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-140/2008 RGEPI.292** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.2 "El Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección informará al Observatorio Regional para la Violencia de Género sobre el seguimiento de las Órdenes de Protección a fin de evaluar el eficaz cumplimiento de las medidas y asistencia adoptadas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-141/2008 RGEPI.293** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 2.11.3 "Coordinar la atención y realizar el seguimiento individualizado de las Órdenes de Protección y resoluciones judiciales equivalentes dictadas y remitidas por los Juzgados, a través del Punto de Coordinación mediante la aplicación del Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-142/2008 RGEPI.294** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.1.1 "La Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid, dispondrá de Centros de Emergencia, Centros de Acogida y Pisos Tutelados, para dar acogida temporal a las víctimas de género en el

ámbito familiar así como centros que atiendan las necesidades de las mujeres que se encuentren en condiciones de abandonar las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-143/2008 RGEPI.295 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.1.2 "Facilitar el cumplimiento de las medidas de alejamiento establecidas en resolución judicial mediante la implantación de medidas telemáticas de control del alejamiento", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-144/2008 RGEPI.296 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.1 "Promover la necesaria colaboración para que las Policías Locales en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado contribuyan a garantizar el cumplimiento de las Órdenes de Protección u otras medidas cautelares", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-145/2008 RGEF.297 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.2 "Facilitar los medios personales y materiales, especialmente informáticos, que permitan la máxima eficacia y celeridad de las comunicaciones entre los órganos policiales y judiciales respecto de todas las actuaciones relacionadas con la adopción y seguimiento de cada Orden de Protección o medidas cautelares, garantizando la normativa en materia de protección de datos", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-146/2008 RGEF.298 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.3 "Facilitar los medios técnicos necesarios para procurar la grabación en vídeo (u otros medios análogos) de la primera declaración de la víctima, sea en sede policial o

judicial, con el fin de garantizar el principio de intermediación y evitar la victimización secundaria de la mujer", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-147/2008 RGEF.299 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.4 "Promover actuaciones dirigidas a evitar que, tanto en las dependencias policiales como judiciales, la víctima se vea forzada a mantener contacto visual o material con su agresor", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero

de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-148/2008 RGEPI.300** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 3.2.5 "Impulsar la aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños/as, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-149/2008 RGEPI.301** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.1 "Conocer y analizar la situación de la violencia de género en la Comunidad de Madrid en sus distintas manifestaciones, prestando especial atención a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad, lo que permitirá el diseño de políticas generales y específicas en esta materia", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-150/2008 RGEPI.302** —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.2 "Realizar un diagnóstico que permita conocer las necesidades de las personas afectadas por acoso sexual en el ámbito laboral", describir detallando actividades,

participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-151/2008 RGE.303 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.3 "Realizar estudios sobre las consecuencias económicas que tiene la violencia de género dentro del ámbito laboral", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-152/2008 RGE.304 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.4 "Análisis del resultado de las denuncias formuladas por violencia de género, en el ámbito doméstico, en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-153/2008 RGE.305 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la

Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.5 "Estudio del impacto que sobre el colectivo de inmigrantes tiene el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-154/2008 RGEPI.306 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.1.6 "Diseñar indicadores que permitan aproximarse a la dimensión de la mutilación genital femenina en las familias de inmigrantes procedentes de países en los que es práctica culturalmente aceptada, con el fin de prevenirla", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-155/2008 RGEPI.307 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.2.1 "Analizar las actitudes de los profesionales de la salud, Psicología, operadores jurídicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Trabajo Social, mediante un estudio de sus intervenciones documentales, encuestas, etc., con el fin de programar sus necesidades formativas específicas", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-156/2008 RGEF.308 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.1 "Diseñar encuestas de satisfacción de las usuarias sobre los servicios prestados por las diversas Administraciones, que permitan detectar las deficiencias de los mismos y formular propuestas de mejora, en su caso", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-157/2008 RGEF.309 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.2 "Diseñar y realizar una evaluación periódica de la Red de Centros y Servicios para Mujeres de la Comunidad de Madrid y de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género que permita el análisis y la detección de deficiencias en la

prestación de los servicios para las mujeres víctimas de violencia de género en la Comunidad de Madrid", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-158/2008 RGEF.310 —

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones realizadas por el Gobierno en el marco del Plan Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid 2005-2008 en la medida 4.3.3 "Garantizar que el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid incluya en el programa anual de estadística, estudios y análisis específicos sobre violencia de género que permita conocer la realidad de este tema en nuestro ámbito autonómico", describir detallando actividades, participantes, lugar, coste, partida presupuestaria a la que se imputa, cuantificación de los indicadores establecidos y grado de cumplimiento, contemplado en dicho Plan Integral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-159/2008 RGE.311** —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes identificados con número de historia, que son intervenidos quirúrgicamente con espera en lista estructural mayor de 30 días hábiles por hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-160/2008 RGE.312** —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes que presentan complicaciones postquirúrgicas en los hospitales de la Red Pública Madrileña, procedentes de la Lista de Espera Quirúrgica

RULEQ durante el año 2006.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-161/2008 RGE.313** —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2007 del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— **PI-162/2008 RGE.314** —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes procedentes del RULEQ que presentan

complicaciones postquirúrgicas cuya intervención quirúrgica se haya realizado en hospitales del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-163/2008 RGEPI.315 —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes procedentes del RULEQ que presentan complicaciones postquirúrgicas cuya intervención quirúrgica se haya realizado en hospitales privados concertados con el Servicio Madrileño de Salud durante el año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-164/2008 RGEPI.316 —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre Acuerdo-Convenio vigente entre la Fundación Jiménez Díaz y la Comunidad de Madrid para la atención sanitaria de usuarios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-165/2008 RGEPI.317 —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre registro global del Sistema de Información de Atención Especializada SIAE 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-166/2008 RGEP.321 —

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre sistema de Información de Atención Especializada SIAE 2007 referida a los hospitales que se relacionan, requiriéndose, en este sentido, la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de ellos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-167/2008 RGEP.338 —

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre informe del Consejo de Estado sobre el acceso de los carritos de bebé a los autobuses.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-168/2008 RGEP.339 —

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, al Gobierno, sobre texto completo y anejos, si los hubiere, del Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid 2007-2011.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— PI-169/2008 RGEP.340 —

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre relación de beneficiarios de la Orden 2580/2007, de 14 de junio, con fecha de concesión.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 28 de enero de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)

- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 7.5 Comparecencias
 - 7.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 7.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 7.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 7.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 7.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 7.7 Peticiones de Información



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €.	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid